

LA ACCION DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Detalles de la última operación

Ocupación de Tifstutin

Objetivo de la operación.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Como anuncié anoche, amplió las noticias enviadas por mi telegrama de ayer. El objetivo de la operación era reducir a la obediencia a las fracciones de Ulad-Abdain y ocupar Tifstutin y Bucharit, que eran siempre punto de reunión de los merodeadores y base de sus operaciones guerreras. Como consecuencia de la ocupación, cesar la entrada occidental a la llanura de Garet, permitiendo vigilar desde las nuevas posiciones la salida de Guernau por el paso de Ank-el-Yemel y del valle de Igan. Además, amenazar por la parte de M'Talra, asegurando las comunicaciones a Jaterit.

El avance.

A las tres de la madrugada se circularon las órdenes para que emprendieran el movimiento las columnas que habían de secundar el plan de ocupación.

Todas las fuerzas de la Policía indígena, mandadas por el coronel Aranz, emprendieron el avance.

Cuando estas fuerzas llegaron frente al campo de Tifstutin encontraron grupos de moros enemigos coronando todas las crestas.

Tomadas las posiciones.

El enemigo empezó el fuego, y la Policía indígena desde el llano repelió la agresión, causándole muchas bajas con sus certeros disparos.

Al poco rato se vio que era menos intenso el fuego del enemigo, y entonces avanzando las fuerzas indígenas, empezaron a escalar las ásperas pendientes en movimiento envolvente.

Sobre las cinco de la mañana se vio obligado el enemigo a replegarse hacia el Sur, desalojando por completo las posiciones.

Varió las fases del combate, y los valientes indígenas de la Policía del tabor de Alhucemas del *gun* persiguieron al enemigo con sus fuegos, marchando éste a ocultarse en una espesa mancha de chumberas.

Trabajos de fortificación.

Las fuerzas del Ejército, acertadamente coadyuadas, tan pronto como las indígenas ocuparon las alturas, comenzaron los trabajos de fortificación.

Las baterías emplazadas en el llano dirigieron sus proyectiles sobre el manchón de chumberas, con tanto acierto, que los moros salían huyendo despavoridos, persiguiéndolos con sus fuegos la Infantería.

Vigilando la llanura estaba un escuadrón de Caballería, que apoyó el fuego y que inició algunas cargas, que no llegaron a efectuarse, porque el enemigo se replegaba a los montes próximos al Morabito de Ani-ben-Yusef.

Dirigiendo la operación.

Mientras tanto el general Jordana, unas veces en la llanura y otras en las alturas de Tifstutin, dirigía las operaciones dando acertadas órdenes, que rápidamente eran transmitidas por su cuartel general.

El general Jordana, que cada vez pone más de relieve las exquisitas condiciones guerreras, marchaba de un lado para otro, recorriendo todas las posiciones, a pesar de la lluvia, y permaneciendo trece horas a caballo.

El repliegue de las fuerzas.

A las cuatro de la tarde, y después de dejar guarnecidas y abastecidas las posiciones ocupadas, se inició la retirada, efectuándose el repliegue de las fuerzas con tan admirable orden, que parecía se estaban efectuando ejercicios de guarnición.

Durante la retirada, las baterías de las posiciones mantuvieron a raya al enemigo, impidiéndole hostilizar a las fuerzas, como acostumbra.

Respetando las cosechas.

Los moros de aquella zona habían efectuado la siega y tenían las gavillas de mies sobre el campo.

El general Jordana no permitió que fueran raziadas, disponiendo que se respetasen y se evitase el producir daños.

Las bajas.

Las bajas por nuestra parte en la operación reseñada han sido las siguientes:

Heridos graves: el teniente Arroyo, de la Policía indígena; el cabo de Alcántara Agustín Moreno, el cabo de Ceriñola Andrés Romero, el soldado de Alcántara Eladio López y el soldado de San Fernando Juan Mateo.

Heridos leves: un soldado de Alcántara y algunos policías indígenas y kabileños de la harka amiga.

Justos elogios.

Puedo asegurarlo que el éxito de la operación ha sido tan grande, que no se deben escatimar los elogios al ilustre general Jordana, que tan meritoria labor desarrolla en este territorio.

Muerte de un soldado.

TETUAN. (Miércoles, noche.) En el Hospital Militar ha fallecido el soldado de la primera compañía del segundo batallón de Mallorca Antonio Liácer, herido ayer en la cara.

Estaba vivo.

Los moros de la mehallá, al hacer ayer servicio de descubierta, recogieron al moro que, según dije ayer, parecía estaba muerto.

Al aproximarse vieron con sorpresa que vivía, y fué trasladado a la plaza.

Paqueo.

El paqueo siguió anoche igual, saliendo fuerzas para evitarlo.

Los aviadores.

Estaba preparado un servicio de descubierta, y como hacía falta el informe de los aviadores, salieron éstos, no encontrando nada anormal en el campamento enemigo.

El conde de Romanones.

En los primeros días de julio llegará el conde de Romanones.

En el cementerio.

Hoy subieron al cementerio el general Berenguer y todos los jefes y oficiales de las fuerzas regulares.

Se cantó un responso a la memoria del teniente Riera.

También se dijo otro responso a la memoria del oficial de veterinaria Sr. Muro, que murió abogado.

El teniente Anago.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Regreso de Zelúan, donde fui con objeto de visitar al oficial de Policía indígena, herido, D. Carlos Anayo.

He hablado con él, y se encuentra muy animado.

Cuando fué herido estaba en la falda de Tifstutin. Primero le mataron el caballo y después le hirieron.

Lo que dicen los moros.

Los moros con quienes en Zelúan he hablado, y que habían llegado del interior, me manifiestan que el enemigo sufrió mucho, teniendo gran número de bajas y quedando verdaderamente desconcertado.

Comprueba también esta referencia el que ni durante la pasada noche ni en todo el día de hoy hayan sido tiroteadas las nuevas posiciones.

Telegramas de felicitación.

El general Jordana está recibiendo expresivos telegramas de felicitación de personalidades políticas y militares.

INFORMES OFICIALES

Melilla.

Comunicó el general Jordana que había transcurrido la noche última sin novedad, no habiendo sido hostilizadas las posiciones ocupadas, observándose ayer absoluta tranquilidad en el extenso territorio que se descubre desde ellas.

Ayer, como miércoles, se celebraba zoco en el Arba del Zebuya, donde se reúnen indígenas de todas las kabilas del Rif en número considerable.

Si intentasen un golpe de mano, resultaría infructuoso, pues las posiciones ocupadas son fortísimas y están bien guarnecidas.

Hoy se envía convoy a ellas.

Sin más novedad.

Negando unos rumores.

El Presidente del Consejo ha negado a primera hora de la noche que tengan fundamento alguno los rumores circulados en el Congreso suponiendo había habido un nuevo combate en la zona de Melilla.

La razón de tal creencia es que el ministro de la Guerra nada le ha dicho respecto de tal encuentro, del cual le habría dado, seguramente, cuenta, de haber tenido noticias que lo confirmasen.

BODA ARISTOCRÁTICA

La señorita de Lécera y el marqués de Almenara

En la elegante capilla del convento de Escalvas de la Inmaculada, situada en el Paseo del General Martínez Campos, se ha celebrado ayer mañana con gran solemnidad la boda de la encantadora señorita María Luisa de Silva y Mitjans, hija de los duques de Lécera, con el joven marqués de Almenara, hijo del conde de Torrepalma.

El templo estaba preciosamente engalanado con palmeras y otras magníficas plantas y guirnalda de flores. El altar mayor, cubierto de flores y profusamente iluminado, resultaba lindísimo.

A las once y media comenzaron a llegar los invitados a la ceremonia, entre los cuales figuraban muchas aristocráticas damas. Puede decirse que toda la sociedad de Madrid se congregaba allí, asociándose al grato suceso.

Los novios hicieron su entrada en la capilla a las doce, a los acordes de la marcha nupcial de «Lohengrin». Numeroso público se agrupaba a la puerta del templo para ver a los novios.

La señorita de Silva estaba bellísima, vistiendo elegante traje blanco, cubierto con encajes Valenciennes. Una ligera guirnalda de flor de azahar adornaba la falda. Prendidos de la misma flor y lindas joyas completaban su atavío.

El novio llevaba el uniforme de los maestranteras de Granada.

Bendijo la unión, revestido de pontifical, el señor obispo de Madrid Alcalá, que pronunció una sentida y elocuente plática, y fueron padrinos la marquesa de Manzanedo, abuela de la novia, y el conde de Torrepalma.

En la misa ofició el canónigo de la catedral de Toledo, D. Agustín Pinilla.

Como testigos actuaron los duques de Sotomayor, Infantado, Gor é Híjar; el marqués de Cerralbo, el ministro de la Guerra, conde del Serrallo, y los condes de Belchite y Rincón.

Terminada la ceremonia, los novios y sus familias recibieron muchas felicitaciones. Después se trasladaron a la casa de los duques de Lécera, donde se celebró un espléndido almuerzo.

Como hemos dicho, la concurrencia ha sido muy brillante. Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar la lista.

Entre los concurrentes figuraban, además de los duques de Lécera y sus hijas, el presidente del Consejo y la señora y señoritas de Dato, la duquesa de Sotomayor, condesas del Rincón y del Serrallo, los marqueses de Castromonte y sus hijas y otros muchísimos.

Los recién casados marqueses de Almenara, a los que deseamos eternas felicidades, han salido ayer tarde, en automóvil, para su finca de El Fresno, situada cerca de Alcalá de Henares, donde pasarán unos días.

PROYECTO DE LEY

En el Congreso ha dado lectura ayer tarde el señor ministro de la Guerra de un proyecto de ley modificando las condiciones para el retiro de los oficiales de las escalas de reserva retribuida del Ejército.

La parte dispositiva de dicho proyecto está concebida en los siguientes términos:

«Art. 1.º Se reduce a cuatro años el tiempo de efectividad marcado por la ley de 28 de enero de 1906, para que los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, oficiales terceros de Intendencia y ayudantes terceros de Sanidad militar de las expresadas escalas de reserva, sean ascendidos al empleo inmediato bajo las condiciones determinadas en la misma ley.

Art. 2.º Los primeros tenientes de las referidas escalas de las Armas y Cuerpos expresados, ascenderán al empleo de capitán o asimilado de las mismas, previa declaración de aptitud, al cumplir diez y seis años de efectividad de oficial y veinticuatro de servicios con abonos.

Art. 3.º Los preceptos de la presente ley no comenzarán a aplicarse hasta que se hallen consignados en presupuesto los créditos necesarios para ello.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Las diferencias esenciales entre el actual reglamento de peones camineros y el que comenzará a regir desde 1.º de enero de 1915, son las siguientes:

Para el ingreso serán preferidos los que acrediten ser hijos de peones camineros.

Necesitarán acreditar ante la Jefatura de Obras públicas conocer los reglamentos del Cuerpo y acreditar prácticamente conocer los trabajos de recomposición y conservación de carreteras.

Los peones camineros se consideran divididos en tres categorías con distinto sueldo en cada una, y a las que se pasará por ascenso de rigurosa antigüedad.

Para el ascenso a capataces se requiere, por lo menos, cuatro años de servicio.

Se mejora la cantidad consignada para premios por servicio.

Se concederán distintivos que acrediten méritos como obreros y hechos realizados como agentes para seguridad y auxilio a los viajeros.

Se establece la jornada de nueve horas y se les considera incluidos en la ley de Accidentes del trabajo.

INSTRUCCION PÚBLICA

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—Doña Josefa Martínez Vázquez, maestra de Gandía, 312,50 pesetas anuales; doña Carmen Peirats, de García, 700 pesetas; doña Paula Barceló, de Muro, 700 pesetas; D. Pedro Díez, de Riello, 500 pesetas.

Pensiones concedidas.—A doña Petra Moreno, viuda de D. Isidro Barranco, maestra que fué de Renola; a doña Josefa Artacho y hermanos, hijas de doña Sabina Jalvan, idem de Salamanca, 781,66; a doña Adelaida García, hija de D. Isidoro García, idem de Pola de Gordón, 250 pesetas; a doña Manuela y Encarnación Salgado, hijas de D. Juan Salgado, idem de Montbuey, 440; a doña Clementina García, hija de doña Joaquina Pastor, idem de Javea, en suspenso por cobrar en activo.

Escuelas Normales.

Autorizando a doña Carmen Elorza y doña Eloísa Quijeres que se posesionen en la Escuela Superior del Magisterio del cargo de profesoras numerarias respectivamente de las Normales de Maestras de Gerona y Córdoba.

Institutos.

Desestimando la instancia de D. Ramón Souza, auxiliar numerario de la sección de Ciencias del Instituto de Lérida, que solicitaba se le reconociera el derecho para tomar parte en concursos de provisión de cátedras vacantes.

—Creando una auxiliaría en la sección de Ciencias del Instituto de Valencia, y nombrando para desempeñarla al ayudante más antiguo, D. José Fornet.

—Idem id. id. en la sección de Letras del de San Isidoro de esta corte, y nombrando para su desempeño a D. Felipe Lasarte.

TRIBUNA LIBRE

SOBRE LA LEY DE EPIZOOTIAS

En LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 22 del actual se publicó un artículo, firmado por el doctor Ballesteros y destinado a combatir el proyecto de ley de Epizootias, presentado por el Sr. Ugarte al Congreso, y aprobado por él; en dicho artículo es inexacto hasta el título.

«Protesta de las clases sanitarias españolas», afirma el doctor Ballesteros que son los conceptos que encierra su escrito bajo esta titular, y tal afirmación es gratuita, a menos que no estén comprendidos entre los «sanitarios españoles» los cinco mil veterinarios que desde hace más de treinta años suspiran y laboran por la ley de Epizootias, porque esos cinco mil «sanitarios» no solamente no protestan del proyecto del señor ministro de Fomento, sino que le aplauden, le reciben como pan bendito, porque con él ven realizada una de sus más justas aspiraciones.

Bien elocuentemente vió demostrada esta actitud de los veterinarios el mismo doctor Ballesteros en una reciente asamblea veterinaria, celebrada en Toledo, en la que más de ciento cincuenta asambleístas, veterinarios de la provincia, tuvieron la benévola paciencia de escuchar, de labios del presidente del Bloque sanitario, conceptos que la conciencia de todos reprobaba y en la que, a pesar de todas las habilidades desplegadas por el doctor Ballesteros, se acordó por unanimidad dar las gracias telegráficamente al señor ministro por el proyecto de ley leído en el Congreso, y hacer votos por que su promulgación sea un hecho a la mayor brevedad. Por cierto que el doctor Ballesteros se impresionó tan hondamente con la derrota de sus ideales, que se marchó sin despedirse de la asamblea, que tan cortés y deferentemente le toleró en su seno.

El proyecto de ley de Epizootias no vulnera ninguna de las leyes nombradas por el doctor Ballesteros, sino que puede adaptarse a ellas sin violencia de ningún género y encaja perfectamente en la Instrucción general de Sanidad vigente, cuyo artículo 160 dice: «El Gobierno podrá aplicar a las epizootias medidas coercitivas de diseminación: prohibiciones de traslado e importación de animales y ganados domésticos, sacrificio de reses, cremaciones de sus restos y cuantas crea necesarias para evitar la propagación del mal.» La ley de Epizootias no es, por lo tanto, más que la necesaria ampliación y metodización de los servicios a que el anterior artículo de la Instrucción de Sanidad se refiere.

El doctor Ballesteros afirma, demasiado apresuradamente, que «se anula de hecho a los subdelegados»; la afirmación tiende a arrastrar tras de sí la opinión de esos funcionarios, pero la astucia es inocente; el proyecto de ley no dice cómo han de nombrarse los inspectores municipales, y hasta tanto que el reglamento para la práctica de la ley no se publique, no puede hablarse, con fundamento, de la anulación de los subdelegados que, por otra parte, tienen funciones absolutamente independientes de las comprendidas en la ley de Epizootias. En la asamblea que he citado había también subdelegados—su presidente lo es de Toledo—y todos ellos votaron el acuerdo de gratitud al señor ministro.

Como el doctor Ballesteros desconoce la separación que existe entre la Sanidad veterinaria pública y la Sanidad pecuaria, de protección de la ganadería, encuentra absurda una cosa perfectamente lógica: que el ministro de Fomento legisle sobre Sanidad pecuaria; pero si se toma la molestia de leer la exposición que precede al proyecto de ley, verá que nada hay más lógico sino que el ministro de Fomento fomente la ganadería, evitando que los animales paguen el crecido tributo de mortalidad que hoy tienen en su haber las epizootias. De donde resulta que, parodiando párrafos del artículo del doctor Ballesteros, puede decirse que esto es tan natural como si el ministro de Instrucción pública presentase un plan de enseñanza en Marruecos y el de Marina organizase un servicio de escuelas navales.

Lo que ocurre es que el doctor Ballesteros discurre a lo Sancho Panza; que el egoísmo se sobrepone a todo sentimiento de justicia y equidad, y el doctor Ballesteros y los que como él piensan y los que en el Senado se proponen echar abajo la ley de Epizootias, no pueden ver con tranquilidad que la profesión «hermana» de la Medicina entre en cauces de progreso, se emancipe librándose de la opresión fraternal que ha sufrido mucho tiempo, y brindando a los veterinarios una falsa protección, que no necesitamos, tratan de que continuemos siendo los parias de la sociedad.

La protección y fomento de la ganadería, que nada, absolutamente nada tiene que ver con la salud pública, es empresa altamente patriótica en un país que, como el nuestro, tiene en la ganadería la única palanca que ha de elevarle, enriquecerle y redimirle; en este sentido, promulgar una ley de Epizootias es hacer patria, y combatirla sistemáticamente, por espíritu de clase, por *pancismo*, es antipatriótico.

No se hacen ilusiones los veterinarios españoles; temen que el proyecto a que aludimos no sea ley, y saben que si no lo es, a la oposición de los médicos tendrán que agradecerlo; pero confían en que un día dejarán de predominar en España los personalismos, la Veterinaria dejará de ser la Cenicienta de las profesiones médicas y entonces habrá ley de Epizootias y habrá ganadería y habrá Patria.

Hasta entonces no, aunque se apruebe el proyecto de forenses, que es todo el programa del doctor Ballesteros.

MANUEL MEDINA
Veterinario militar.

Toledo, 22 junio 1914.

LA AVENTURA DEL CONTRAMAESTRE

Salvado por un torpedo

A la superficie.

CHERBURGO. Un torpedo, instrumento de destrucción, ha salvado de la muerte a un buzo.

Trátase del contramaestre Dorange, que es buzo del arsenal. Se había hundido un torpedo y las autoridades marítimas le ordenaron se vistiera la escafandra y bajara a buscarlo.

Dorange obedeció y sumergióse.

Encontrólo semicubierto por la arena. Cuando trataba de arrancarlo de allí, la hélice del torpedo se puso en movimiento y cortó uno de los tubos de aire de la escafandra.

El agua entró por el corte, y el buzo, medio asfixiado, se agarró instintivamente al torpedo.

Y éste, impulsado por su hélice, subió a la superficie llevando consigo al contramaestre.

Varios marineros se aproximaron a Dorange, le llevaron a tierra y lograron reanimarle.

CARLOS PEREZ ORTIZ

Ha fallecido nuestro querido compañero en la Prensa D. Carlos Pérez Ortiz, redactor de «El Siglo Futuro».

Larga y penosa enfermedad ha consumido las energías del activo, culto y excelente compañero, que era querido por su bondad y cariñoso trato.

Muchos años de honrado trabajo no fueron, como suele suceder en nuestra profesión, lo bastante para que Pérez Ortiz se crease una posición que le permitiera disponer de medios económicos para cuando llegase hora tan triste como la actual para su familia.

Hacemos presente nuestro pésame a los compañeros de Redacción del finado, y muy especialmente a su afligida familia.

Por iniciativa del Presidente del Senado, general Azcárraga, ha tomado el acuerdo la Comisión de gobierno interior de conceder un socorro de 1.000 pesetas a la familia de Pérez Ortiz, teniendo presente que durante veinte años hizo el finado información en la tribuna de la Alta Cámara.

Enterados del anterior acuerdo, los periodistas que hacen información en la Alta Cámara visitaron en su despacho al Presidente, expresándole el Sr. Noriega, en nombre de sus compañeros y de la viuda del finado, su profunda gratitud por la caritativa obra realizada.

VIDA DE UNA PACIFISTA

La baronesa de Suttner

Gran sentimiento.

VIENA. La muerte de la famosa pacifista baronesa de Suttner ha causado inmenso pesar en toda Austria.

El nacimiento de la baronesa de Suttner no hacía esperar que ésta se dedicase a combatir la guerra.

Nació en Praga, el año 1853. Su padre era el feld-mariscal conde de Kinsky, formidable guerrero, que sólo comprendía la vida cuando se la dedicaba a la preparación de empresas belicosas.

Berta de Suttner recibió la educación de todas las «komterless» de su tiempo.

Enseñaronla el baile, las buenas maneras, la música, el canto y dos idiomas.

Un amor desgraciado fué causa de que se revelara a Berta su vocación literaria.

Enamoróse en 1876, cuando tenía veintitrés años, del barón Arturo Sunddaccar de Suttner, de diez y seis años de edad, cadete de Caballería.

El feldmariscal, furioso, echó al barón de su casa.

Pero los amantes huyeron al Cáucaso, y allí vivieron, ella dando lecciones de idiomas, y él enseñando los rudimentos del dibujo.

Desde el Cáucaso, Berta envió varias novelas a diversos editores austriacos, que se las publicaron a regañadientes.

Dichas novelas tuvieron un gran éxito.

Y los jóvenes, que ya eran esposos, regresaron a su país y obtuvieron el perdón del feldmariscal, que dióles, para que vivieran en él, su castillo de Harnansdorf, en la Baja Austria.

Cuando Florencia Nightingale escribió sus relatos de la guerra de Crimea, Berta Suttner publicó una novela, «¡Abajo las armas!», que obtuvo en toda Europa un éxito inmenso.

Dicha novela fué traducida a catorce idiomas, y se vendieron de ella centenares de miles de ejemplares.

Sólo en Alemania fueron vendidos 300.000. Luego, la baronesa fundó su célebre revista «¡Abajo las armas!», que ha sostenido memorables campañas pacifistas.

Ultimamente, Berta de Suttner estuvo en la inauguración del Palacio de la Paz, de La Haya, y pronunció un discurso muy elocuente.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL «TRUST»

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
25 de junio de 1864.

Ha sido hallado debajo de un puente que conduce desde la villa de Jávea (Valencia) al puerto de la misma, el cadáver de un hombre, atravesado de varias puñaladas.

Al momento, y con una actividad digna de elogio, el juez, secundado por la Guardia Civil y la Guardia rural, empezó a verificar las primeras averiguaciones, y consiguió la captura de algunos individuos en quienes recaían sospechas de participación en el crimen. Cuatro personas fueron presas aquella misma noche, y aún se esperaba la captura de alguna otra. La víctima era un anciano de setenta y dos años, que se hallaba escondido en una pequeña casa de campo, esperando ocasión propicia para embarcarse, con el objeto de evitar las consecuencias de una causa criminal que se le estaba siguiendo por heridas ocasionadas a un criado suyo.

El crimen de Barcelona

Impresiones.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Sigue siendo el tema de todas las conversaciones el crimen de la calle de San Ramón.

A pesar de las terminantes declaraciones de la criminal, presentándose como única autora del asesinato, y que hizo creer en principio en la posibilidad de que no tuviera cómplices, a medida que se van desarrollando los hechos no resulta muy despejada la situación del marido de la Nieves Domingo.

Según parece, a éste se le vio pasar la noche del crimen entre doce y una de la madrugada por la calle de San Ramón.

También se ha confirmado de modo definitivo que aquella misma noche estuvo en el balcón de su casa hasta primera hora de la madrugada, mostrándose algo inquieto.

Uno de los vecinos de la propia casa, al verle en el balcón, le llamó la atención, y le preguntó si esperaba a su esposa, contestando el sargento que aquella se había acostado ya.

El vecino de referencia puso en duda estas palabras, é insistió en que su esposa se había acostado, mostrando gran interés en hacer creer que ella se hallaba en casa.

Este hecho y algunos otros relacionados con el asunto hacen creer que el marido de Nieves, si no cómplice, cuando menos puede resultar encubridor.

Hay otro hecho que hace creer que aquella no estaba sola en la tienda.

Antes de salir a la calle, después de cometido el crimen, se lavó las manos, aprovechando un enorme botijo que había en la tienda, y que, según opinión de algunos, no pudo manejar sola, dadas sus condiciones físicas.

Actualmente el Juzgado está ocupado en esclarecer estos extremos.

ACADEMIAS MILITARES

Artillería.

SEGOVIA. (Miércoles, noche.) Han terminado los exámenes los alumnos de tercer año y pasan a ser segundos tenientes:

Don Carlos Valentin Dorda, D. Julio Molina Tobía, D. Ricardo Guevara Lazaur, don Gerardo Armendi Palacios, D. José Fiol Pérez, D. José Portiñas Fernández, D. José Rodríguez Pérez, D. José Iglesias López, don José Martínez Díaz Varela, D. Angel Santos Cja, D. Abelardo Salaya Pino, D. Juan Galán Arrabal, D. Augusto Lecanda Alonso, D. Rafael Pérez Reina, D. Luis Gómez Pantoja, D. Francisco Canales González, don Fernando Esquifino Pascual, D. Julio Bustamante Vivas, D. Antonio Pérez Sánchez Osorio, D. José Gómez Pantoja, D. Gonzalo Méndez Parada, D. Fabián Navarro Moreno, D. Joaquín Purón Escalada, D. Francisco Lafont Cabañas, D. Fernando González Castillo López, D. Victorio Alvarez Griñón, D. Antonio Cordón García, D. Ismael Palau Ferrer, D. Antonio Pérez Lorente, D. Francisco Lecano Guaribos, D. Antonio Garzón Vera, D. Victor Martí Alonso, D. Antonio Ochoa Benjumea, D. Luis Aguilar Posada, D. Ramón Pera Alonso, D. Arturo Menéndez López, D. Carlos Azcárraga Montesinos, don Félix Sacristán Galaja, D. José Bonal Galve, D. Ramón Lizana Corsini, D. Manuel Ortiz Muñoz, D. Carlos Velasco Gil, D. Luis Salinas García, D. Luis Polo Bernabé Bustamante, D. Félix Suevos Cruz, D. Manuel Arredondo Santamarina, D. Tomás Díaz Atauri, D. Alejandro Llamas Rada, D. Juan Sirvent Dargent, D. Ricardo Fernández Cuevas Salori, D. Rafael Aguila Rada, D. Francisco Alcover García Arenal, D. Antonio Rizo, D. Luis Galligo Kolly, D. Luis Melero Cenzano, D. Carlos Tojar Castillo, D. Rafael Jiménez Castellanos Casaleja, D. Luis Huarte Batzán, D. Juan Gallardo Gallegos, D. Victoriano Onrubia Anguiaro, D. Manuel Torrente Valesco, D. Enrique Durán Marquina, D. David García López, D. Manuel Pérez Guzmán San Juan, D. Antonio Adalid Ascarza, D. Augusto González Besada Giradiz, D. Mariano Zaforteza Villalonga, don Manuel García Rios, D. José Marqués Taiet, D. Guillermo Durán Puli, D. Eduardo Rodríguez González, D. Federico Godino Gil, D. Ernesto Oresanz Tarongi, D. Julio Borso Fernández Puertas Gallardo, D. Enrique García Laroche, D. Jenaro Asensi Cepero, D. Francisco Cisneros Abad, D. Fernando Calvo Roselló, D. Antonio Quilez Sanz, don Tomás Trénor Azcárraga, D. Alfonso Criado

Molina, D. Alejandro Arias Salgado, don José Arregui, D. Gustavo López Navarro, D. N. Morales Fernández, D. José Torres Delgado, D. Carlos Aymerch Luengo, don Manuel Espinal Coriende, D. Mario Barra Camer, D. Dosilco Neira Auz, D. Pedro Romero Rodríguez, D. Miguel Torres Delgado, D. José Rodríguez Anstria, D. Manuel Quintero Ramos Izquierdo, D. Sebastián Suances Torre, D. Juan Fontán Cadarso y D. Cipriano Grande Fernández Baza.

Administración militar.

AVILA. (Miércoles, noche.) Por haber terminado los exámenes en la Academia de Intendencia, han sido promovidos a oficiales los alumnos:

Don Joaquín Delgado Delgado, D. Vitaliano Ares Arroyo, D. José Tejero Canales, D. José Fagás Dieste, D. Félix Chamorro González, D. Alberto Garduño Asensio, don Ricardo Aldao Bouza, D. Enrique de Areba Solsona, D. Lorenzo Bennassar Salvá, D. Vicente Arenas Ramos, D. Jaime López de Varó y Valdes, D. Juan García Lozano, don Eduardo Guillén López, D. Luis Cavanna Ros, D. Carlos Lorenzo Virallé, D. Andrés Galán Pastor, D. Manuel Motia Ruiz Castillo, D. José Moreno Magdalena, D. Martín Vélez del Val, D. Constantino Albarrán Santos, D. José Vidal Fluxá, D. Segismundo Valdivia Garci-Barrón, D. Santiago Parra Mateo, D. Cándido Madroñal Elorza, don José Soto Muslera, D. Patricio Minguenza Pereda, D. Fernando Micó Sánchez de Neira, D. Salvador Salinas García, D. Fernando Márquez Aranda, D. Antonio Camacho Benítez, D. Teófilo Muro Balmaseda, D. Anselmo Arias Carpinter, D. Maximino Pérez Freire y D. Manuel Lorenzo Sánchez.

LA HUELGA EN EL CAMPO

Mitines de obreros.

CADIZ. (Miércoles, noche.) En Villamartín continúa la huelga estacionada.

Los obreros han solicitado autorización para celebrar un mitin esta noche.

El alcalde de Medina suspendió el mitin anunciado por los obreros, por ser la fiesta de San Juan. Reina tranquilidad.

Dicen de Espera que el alcalde negó la autorización para celebrar el mitin solicitado por los obreros, por pretender celebrarlo en la plaza de abastos.

Los obreros se retiraron con orden.

Contratarán forasteros.

En Sanlúcar continúa la huelga, esperando los obreros que resuelvan la conducta que habrán de seguir sus compañeros de Jerez.

Los propietarios se muestran dispuestos a contratar personal forastero para las operaciones de la siega.

Por estimarlo oportuno el alcalde, se ha dispuesto la concentración de algunas fuerzas.

Nuevas pretensiones.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El alcalde de Arahál visitó al gobernador para manifestarle que algunos obreros han vuelto a la huelga y piden aumento de jornal.

En Lebrija.

En Lebrija continúa la huelga en el mismo estado.

Se ha declarado un violento incendio en un cortijo del término, y se sospecha sea intencionado.

Los huelguistas han publicado un manifiesto, y se cree que están complicados entre los obreros elementos avanzados, ya que en él se demuestra una gran excitación, que, afortunadamente, no existe.

En Utrera.

Se agrava la situación.

Los obreros, a pesar de haber aceptado las bases, han abandonado el trabajo otra vez.

Numeroso grupo de mujeres recorre el pueblo en actitud tumultuosa.

Algunas criadas de servicio se unieron también a la manifestación.

FERIAS Y FIESTAS

En Bailén.

Se celebrarán grandes fiestas los días 18, 19, 20 y 21 de julio con motivo del 106 aniversario de la batalla de Bailén.

He aquí el programa:

Día 18.—A las ocho y media de la mañana llegará una compañía de Infantería con bandera y música, autorizada por el ministro de la Guerra.

A las diez de la noche, función de fuegos artificiales en la plaza de la Constitución.

Las bandas de música militar y municipal amenizarán la fiesta.

Día 19.—A las seis de la mañana, gran diana.

A las siete, misa de campaña en la plaza del general Castaños.

A las diez, en el Ayuntamiento, reparto de pan a los pobres.

A las siete de la tarde, procesión cívico-religiosa al campo de la batalla, donde se cantarán responsos por las víctimas de los que sucumbieron en tan memorable fecha, terminando con las salvas de ordenanza.

A las diez de la noche, velada musical en la plaza del general Castaños.

Cineógrafo público en la plaza de la Constitución.

Día 20.—A las seis de la mañana, diana.

A las seis de la tarde, gran concierto en la plaza del general Castaños.

A las siete, cucuñas, con premio en la misma plaza.

A las diez de la noche, velada musical.

Día 21.—Como en los días anteriores, diana.

A las nueve y media, solemne función religiosa en la iglesia parroquial, en honor de la Patrona de Bailén.

A las siete de la tarde, concierto en la plaza del general Castaños.

A las siete, cucuñas.

A las diez, velada musical.

En el teatro de verano actuará una compañía de zarzuela.

Los Casinos celebrarán bailes.

En Pego.

Durante los días 8 al 12 del próximo julio se celebrará la tradicional feria en la villa de Pego (Alicante).

Los Reyes en La Granja

Partido de polo.

LA GRANJA. (Miércoles, tarde.) Ayer tarde se verificó la partida de polo, que fue presenciada por S. M. la Reina, la Infanta doña Isabel y el Infante D. Fernando.

Desde el campo de polo, la Infanta doña Isabel marchó a Madrid, siendo despedida por SS. MM. y por el Infante D. Fernando.

El partido de polo lo presenciaron todos los alumnos de quinto año que terminaron los exámenes.

De paseo.

Hoy han paseado SS. MM. por los jardines.

Los Infantitos.

Los Infantitos han dado esta tarde su paseo de costumbre.

El coronel Vives.

Ha llegado en automóvil el coronel de Ingenieros Sr. Vives, que visitó al Infante don Alfonso.

ANDALUCIA

Sánchez Mejías, mejora.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Se ha levantado el apósito al herido, iniciándose el período supurativo.

Se le practicó una cura detenidísima. Continúa intranquilo, quejándose de dolores en la espalda.

Aunque la herida presenta aspecto satisfactorio, la gravedad continúa.

La cogida de Belmonte.

La noticia de la cogida de Belmonte ha producido gran expectación.

Los aficionados acudieron a Teléfonos, cruzándose multitud de telefonemas.

Los Clubs belmontistas telefonaron y recibieron un despacho diciéndoles que la herida de Belmonte no tiene importancia.

Agua de Cabreiroá

Facilita grandemente la expulsión de cálculos.

ARAGON

Homenaje al gobernador.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) El partido liberal-conservador ha regalado al gobernador, Sr. Isasa, una artística placa de plata con motivo de su fiesta onomástica.

Una nutridísima Comisión, en la que figuraban miembros de los Comités y personalidades del partido, le hizo entrega de la placa, que tiene una sentida dedicatoria, encomiando las brillantes gestiones políticas y administrativas que realiza el Sr. Isasa en el desempeño de su cargo.

La Comisión era presidida por los senadores Sres. Pérez Cistué y Castillón.

El Sr. Pérez Cistué pronunció un breve discurso, en el que, con frases elocuentes y sinceras, testimonió la gratitud y el afecto de los conservadores zaragozanos.

El gobernador recibió el obsequio emocionado, y pronunció breves palabras de agradecimiento, diciendo que siempre estará dispuesto a servir al partido y a Zaragoza.

Después, en los salones del Gobierno civil, fué obsequiada la Comisión con un delicado «lunch», haciendo los honores el Sr. Isasa y su distinguida esposa, doña Manuela Zarza.

Por el Gobierno civil desfilaron innumerables personas para felicitar al gobernador.

La Comisión conservadora saldrá mañana para gestionar asuntos de interés.

Reunión de las Juventudes conservadoras.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Se ha verificado en el Círculo conservador la reunión de Juventudes conservadoras.

Presidió el gobernador civil, acompañado en el estrado por los presidentes de las Juventudes de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Comenzó el acto con la lectura de adhesiones, entre las que figura una muy expresiva del ministro de la Gobernación.

El Sr. Laguna Azorín presentó a los oradores, diciendo que vienen a estrechar los lazos de unión entre las Juventudes conservadoras.

Habló después el Sr. Llaguna, de Barcelona, explicando la lucha que vienen sosteniendo con los mauristas.

Saludó a los conservadores aragoneses, animándoles a luchar por los ideales del partido conservador.

El Sr. Nadal, presidente de la Juventud conservadora de Barcelona, alienta a las Juventudes conservadoras para que no cejen en la propaganda de las doctrinas del partido conservador.

Hace historia de la disidencia de los conservadores, y defiende el que se incorpore al programa del partido la Mancomunidad regional, adaptándola a las ideas conservadoras, antes que consigan hacerla suya los contrarios.

Antón del Olmet analiza la última etapa parlamentaria, señalando las contradicciones en que, a su juicio, ha incurrido el Sr. Maura, tanto al tratar del problema de Marrue-

cos, como al intervenir en el debate político.

Recuerda cómo aceptó el Poder el señor Dato, sin faltar a la lealtad, por no haber querido el Poder el Sr. Maura.

Califica de absurda la situación del señor Maura por atacar al Gobierno.

Recomienda que se haga propaganda en el mitin y en la Prensa, para hacer frente a la actitud de los mauristas.

Finalmente, y como terminación del acto, pronunció elocuentes frases el gobernador civil, Sr. Isasa.

CASTILLA LA VIEJA

Peregrinación aragonesa.

AVILA. (Miércoles, noche.) Salieron para Alba de Tormes los peregrinos aragoneses, siendo objeto por parte de esta población de entusiasta despedida.

Se muestran muy satisfechos de la excursión.

La feria de San Juan.

VALLADOLID. (Miércoles, tarde.) Ha comenzado con desanimación la feria de San Juan.

El Ayuntamiento no ha organizado ningún festejo, quedando reducidas las diversiones a las fiestas religiosas.

El ferrial se verifica en el paseo de las Moreras.

Hay mucho ganado. Los precios son: mulas buenas, 1.250 pesetas; idem trillonas, 200; caballos corrientes, de 300 a 400; asnos de cuatro años, 200.

Se hacen pocas transacciones ahora, pues todos los compradores se dedican el primer día solamente a ojear el ganado.

En general se nota el retraimiento de forasteros por las malas cosechas.

Hoy el trigo ha subido a 51 reales.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasi», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

CATALUNA

Fiestas suspendidas.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) A consecuencia de la huelga de Igualada, los jaimistas de Barcelona han desistido de celebrar el gran número de actos políticos que tenían organizados en aquella población para la próxima semana, con el título de semana jaimista, a los cuales habían convocado a todas las Juventudes y requetés de la provincia.

Noticia desmentida.

El diputado a Cortes por Vilademuls, don Carlos Cusi, ha desmentido la noticia transmitida desde Madrid de haber mostrado deseos al conde de Romanones de renunciar el acta.

GALICIA

Mitin «indicalista».

FERROL. (Miércoles, tarde.) En el teatro celebróse, como estaba anunciado, el mitin organizado por el Ateneo Sindicalista, tomando parte en él el anarquista Rodolfo Pacheco.

Durante el mitin reinó orden completo. El propagandista Pacheco se propone marchar a Madrid.

El «Giralda» a Bilbao.

Se ha dispuesto que mañana zarpe para Bilbao el yate «Giralda».

Desde Bilbao se dirigirá a San Sebastián, donde permanecerá durante la jornada regida.

Disgusto general.

Ha producido disgusto general en el Ferrol la noticia de que hasta octubre no aprobarán las Cortes el proyecto de construcción de la segunda escuadra, pues de ser así, se vería precisada la Empresa a despedir a 2.000 obreros del Arsenal, los cuales ni siquiera podrán emigrar por falta de recursos.

VALENCIA

Tormentas y daños.—Valencia sin agua. VALENCIA. (Miércoles, tarde.) El régimen tormentoso que domina en esta provincia sigue causando gravísimos daños a la agricultura.

A los estragos de Requena, Teboyar, Alcira, Torrente y otros pueblos, hay que añadir los últimamente causados a los pueblos de Torrejuba, Casasaltas y Casabajas, donde al desbordarse el Turia y el Ebro, han arrasado los campos é inundado los pueblos.

Han perecido ahogados muchos animales domésticos.

La avenida del Turia es tan formidable, que ha destruido las presas de la Sociedad que abastece de agua potable a Valencia, destruyendo los primeros filtros.

Por esta causa, durante toda la mañana ha faltado agua en Valencia.

Una brigada de 150 hombres, trabajando sin cesar, ha conseguido reanudar escaseamente el servicio en uno de los viajes.

El suceso de la calle de la Paz.

Los heridos a consecuencia de los sucesos

ocurridos el domingo último en la calle de la Paz han reconocido en rueda de presos esta mañana a los tres detenidos, afirmando que intervinieron en la agresión de que fueron víctimas.

Tres detenidos.

La Policía ha detenido a tres individuos que pegaban pasquines contra Maura.

VASCONGADAS

El ministro de Fomento en Eibar. SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) A las nueve y quince salió el ministro de Fomento en automóvil con el gobernador y el conde de Caudilla.

En otro automóvil iban D. José Ugarte, el alcalde y el comisario regio de Fomento.

Pasaron por Orío, donde el vecindario, con músicas, les hizo una gran manifestación de simpatía.

En Eibar había extraordinaria animación. Fueron recibidos por las autoridades, representantes de la Prensa de la región vasconavarra y el Orfeón donostiarra.

En la Casa Consistorial se celebró un banquete de 150 cubiertos, presidido por el señor Ugarte, y que fue amenizado por el Orfeón Donostiarra y la Banda municipal de Eibar.

Mañana irán en tren especial los concejales y la banda municipal de San Sebastián.

Los mauristas y los toros.

BILBAO. (Jueves, madrugada.) Varios jóvenes mauristas adquirieron ayer numerosas localidades de tendido.

Hoy las van vendiendo por las calles sin aumento de precio, pero con el sello de «Maura, sí!»

EL TEATRO EN PROVINCIAS

«Serafina la Rubiales».

BARCELONA. La Compañía del teatro Esclava, de Madrid, estrenó el gracioso sainete titulado «Serafina la Rubiales, ó una noche en el Juzgado», original de los Sres. Asenjo y Torres del Alamo, que tan aplaudido fué en Madrid.

El éxito obtenido fué franco y brillante, siendo aclamados sus autores.

En la interpretación se distinguieron la señora Mesejo y Srta. Pérez Stela, y los señores Mariner, Villas y Ballester.

Todos los chistes de la obra fueron justamente celebrados.

Ha sido tan grande el éxito alcanzado por esta obra tan admirablemente escrita por los simpáticos saineteros madrileños, que seguramente se representará muchísimas noches.

AVISOS UTILES

EL MEJOR LAXANTE
Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

Pippermint
GRAN LICOR DE LA CASA GET FRERES

TONICO
REFRESCANTE
DIGESTIVO

Y DE SPORT
Inventado en el año 1796. Recomendado por los eminentes médicos.

LA VILLA DE PARIS
67, ATOCHA, 67
INTERESANTE COLECCION DE CAPAS GRAN
"CHIC" Y VESTIDOS "MEDICIS"

PURGEN
EL LAXANTE
Y PURGANTE IDEAL

No desatregala el hígado o los riñones,
y su eficacia no se pierde por el uso
continuado. En pequeñas tabletas
de sabor agradable

De venta en todas las farmacias
a Ptas. 2 caja

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA
RECONSTITUYENTE
ENÉRGICO
Y DE SABOR
TAN AGRADABLE
QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN
DE VENTA EN TODAS
LAS FARMACIAS



MUSCULOSINE
BYLA
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
NEURASTENIA
DEBILIDAD GENERAL
TUBERCULOSIS
CONVALESCENCIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{tas} BANCAS Y G. SALINAS, CURRÚS, 111, BARCELONA

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Artículos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
25 de junio de 1864.

En la ciudad de Lille se acaba de celebrar un matrimonio tan curioso como original. Un niño de cierta edad se casó, hará cerca de un año, con una joven de unos diez y ocho; pero el hijo del primer matrimonio del viudo que hablamos, se casa con la madre de la novia de su padre. Esta unión extraña coloca en una posición singular a las dos familias; y refiriéndose a los cuatro cónyuges, resulta un padre y una hijastra de su propio hijastro, sino también madrastra de su madre, quien es a la vez hijastra de su hijo, mientras que el marido de ésta es el padrastro de su hijastra y padrastro de su padre. ¡Qué confusión de parentescos no habrá respecto de los descendientes de estos dos matrimonios!

LOS CARTEROS DE PARÍS

La misma situación.
PARÍS. A primera hora de la tarde de hoy seguía en la misma situación la huelga de los carteros.

A medida que llegaban los correos de provincias y del Extranjero, los furgones pasaban al patio central de las oficinas de la calle del Louvre. Adoptábase medidas para que la correspondencia estuviese segura y para impedir que los huelguistas realizaran actos de saqueo. Era imposible realizar ningún trabajo de distribución.

Muchos eran, a primera hora de la tarde, los millares de cartas e impresos que se hallaban detenidos.

De la correspondencia depositada en los buzones de París había sido distribuida una parte; pero sin pasar por las oficinas de la calle del Louvre.

El ministro en Correos.

A la una de la tarde, el ministro, que se hallaba en la oficina central de la calle del Louvre, ha manifestado que iba a conferenciar con el Presidente del Consejo de Ministros, y que volvería a las dos. Hasta entonces—añadió—no se adoptarán medidas contra los funcionarios subalternos de Correos que mantienen la resistencia.

El almuerzo de los carteros.

Los carteros seguían encerrados en las salas de la oficina central. A la hora del almuerzo han tenido que apelar a los procedimientos más variados para proporcionarse víveres.

Lanzaban algunas cuerdas por las ventanas, y en el exterior había quien se encargaba de atar cestillos ó paquetes.

Un cartero recurrió a un procedimiento ingenioso para lograr que los compañeros encerrados pudieran recibir provisiones. Subió a uno de los omnibus de conducción de correspondencia detenidos a lo largo de la calle, y desde allí entregaba alimentos a los que se hallaban en las ventanas.

Un jefe de Policía observó la maniobra, y recurrió a otro procedimiento, no menos ingenioso, para impedir que continuase la introducción de víveres en las salas del correo central.

Contra el buda a los caballos del omnibus y puso en marcha el vehículo. El cartero seguía sobre el techo del omnibus; pero ya no podía, como es natural, introducir nuevos alimentos por las ventanas, de las que había sido alejado un buen tiempo.

En los alrededores.

Por temor a que se produjeran más incidentes se dio el orden de despejar los alrededores de las oficinas centrales de Correos.

Esta orden fué cumplimentada inmediatamente y mantenida con todo rigor. Se impedía el paso a cuantos funcionarios subalternos de Correos se dirigían a unirse con sus compañeros.

Incluso a los que llevaban uniforme se les prohibía el paso. Poco después de la una de la tarde se formó una manifestación ruidosa de carteros en una de las calles inmediatas a la oficina central.

La Policía tuvo un encuentro con los manifestantes. Estos pretendían pasar para introducir en las oficinas alimentos destinados a los compañeros que en aquellas se hallaban recluidos.

La Policía tenía órdenes severas de impedirlo, y cumplió con su deber. Otros incidentes, cuya enumeración sería interminable, se produjeron durante las primeras horas de la tarde en los alrededores de la oficina central.

Acuerdos energicos.

El Sindicato de carteros ha hecho saber que está decidido a la adopción de todos los medios para conseguir la satisfacción que la clase demanda.

Interrogados los miembros del Sindicato acerca de cuáles son las medidas acordadas, han dicho que no podían hacerlas públicas. Han añadido que se proponen solicitar la ayuda de los individuos que constituyen los Comités Sindicatos de obreros y empleados de Comunicaciones; es decir, los de Teléfonos y Telégrafos.

Llegada de tropas.

A las dos de la tarde han llegado a las oficinas del Correo Central tres secciones de los regimientos 24, 103 y 104 de Infantería. Habían sido movilizadas esas secciones para sustituir a los huelguistas en la distribución de la correspondencia detenida.

Llamamiento a los carteros.

A las dos de la tarde, el administrador principal ha invitado a los carteros a presentarse en fila para dirigirles una alocución.

Los huelguistas se han presentado inmediatamente. El administrador principal les ha hecho saber que el ministro estaba dispuesto a recibir a una Delegación de los huelguistas; pero a condición de que antes evacuasen la sala del reparto de cartas y volvieran al trabajo.

La huelga en suspenso.

Después de oídas las manifestaciones del administrador principal, los huelguistas han celebrado una reunión en la sala de distribución de correspondencia.

La reunión ha sido muy agitada. Ha habido discursos de tonos violentos, contrarrestados por otros en que se han impuesto la cordura y la moderación.

Los partidarios de que la resistencia continuara han agotado todos los recursos para imponerse. Pero, al fin, los elementos moderados se han salido con la suya.

Vuelta al trabajo.

El acuerdo ha sido reanudar el trabajo desde luego para dar lugar a que la Comisión fuese recibida por el ministro, y en la entrevista se llegase a una fórmula de solución del conflicto.

Ochoientos carteros que estaban encerrados desde esta mañana en las diversas salas de la oficina central, han salido. La huelga ha quedado, pues, en suspenso.

La Comisión.

Momentos después, la Comisión ha marchado a entrevistarse con el ministro. A la hora en que telefoné—cinco y media de la tarde—se está celebrando la conferencia.

El resultado de la misma es esperado con gran interés.

El reparto.

A poco de tomar los huelguistas el acuerdo de que se ha hecho mención, han comenzado a ocupar sus puestos los huelguistas en los numerosos automóviles, omnibus y demás carruajes de distribución de correspondencia, que se hallaban detenidos y atestados de cartas procedentes de provincias y del Extranjero.

El reparto de la correspondencia ha comenzado inmediatamente. Las tropas que habían sido enviadas para sustituir a los carteros huelguistas han recibido orden de abandonar la oficina central de Correos y volver a sus cuarteles.

Así lo han hecho. Reina en Correos, a las cinco de la tarde, tranquilidad.

¿Se reproducirá la huelga?

Como digo, es enorme la expectativa con que los carteros aguardan el resultado de la entrevista de la Comisión con el ministro. Hasta última hora de la tarde ó primera de la noche no se conocerá el resultado de la entrevista.

Si la decisión que se adopte no satisface a los carteros, se teme fundadamente que la huelga se reanude desde luego.

En el Senado.

Habíanse adoptado hoy en el Senado grandes precauciones, por temor a que los carteros huelguistas intentasen realizar alguna manifestación hostil. Había sido reforzada la guardia. Las puertas estaban vigiladísimas.

A pesar de los temores apuntados, no ha ocurrido absolutamente nada.

En la Cámara.

Espérase que en la Cámara algún diputado se ocupará hoy del asunto.

Esperando.

No es posible adelantar a estas horas ninguna impresión de la entrevista que los representantes de los carteros están celebrando con el ministro.

A medida que la tarde avanza sigue creciendo la expectativa. ¿Se arreglará todo en la entrevista ó se reanudará la huelga?

Esta es la pregunta que no sólo los carteros, sino todo París se formula a la hora presente.

Solucionado por ahora.

PARÍS. La conferencia de los carteros con el ministro de Comercio ha solucionado por ahora el conflicto.

Ha sido publicada una nota oficial, que dice que, después de un detenido cambio de puntos de vista sobre la situación creada por la votación del Senado, contraria al aumento de sueldo, el ministro se ha comprometido, en nombre del Gobierno, a sostener las pretensiones de los subalternos de Correos cuando el presupuesto sea votado en segunda lectura.

A última hora de la tarde han comenzado a salir los carteros para efectuar los reparos.

¿Será un conflicto para el Gobierno?

En los círculos políticos se duda que el Gobierno logre que al votarse el presupuesto en segunda lectura logren los carteros sus deseos.

Aunque el Gobierno cuenta con mayoría en la Alta Cámara, créese que los senadores se negarán a destruir su propia obra.

BONNAT

GRECIA Y TURQUÍA

PREPARATIVOS BELICOS

Los de los griegos.

ATENAS. Siguen los preparativos de guerra. Los dos cruceros que han sido adquiridos serán llamados *Rey Jorge* y *Reina Olga*.

Se dice que el Gobierno ha adquirido además seis cruceros y cuatro submarinos. Los de los turcos.

CONSTANTINOPLA. El ministro de Marina ha ordenado a los constructores ingleses de los «dreadnoughts» encargados que los entreguen sin falta, como está convenido, para el día 15 de julio.

Ha sido pedido a una Casa francesa 30 hidrovolantes. El ministro de la Guerra ha hecho también un pedido urgente de 12 aeroplanos.

ABDICACION TEMPORAL

El Rey de Serbia, enfermo

El Príncipe heredero se encarga del Gobierno.

PARÍS. La *Gaceta de Francfort* publica un telegrama de Belgrado, que afirma que el Rey Pedro de Serbia ha marchado a Vranisko para someterse a un plan de curación. Ha confiado la regencia al Príncipe heredero.

Más detalles.

PARÍS. De Belgrado confirman que el Príncipe heredero se ha encargado, efectivamente, de la regencia de Serbia. El Rey Pedro ha publicado una proclama, que firman los ministros.

Dice que encontrándose impedido por su enfermedad para ejercer durante algún tiempo las funciones de Soberano, y con arreglo al art. 69 de la Constitución, durante el tiempo de su curación gobernará el Príncipe heredero.

Encomienda la gestión de éste a los cuidados del Todopoderoso. La Cámara ha sido disuelta. Las elecciones se verificarán el día 4 de agosto.

INVENTO PERFECCIONADO

La fotografía por cable

Nuevos ensayos satisfactorios.

LONDRES. El ingeniero Mr. Baker, inventor de un sistema ya ensayado con éxito para enviar por telégrafo fotografías y dibujos, ha perfeccionado su invención de un modo admirable.

Ayer, ante una Comisión de hombres de ciencia, realizó ensayos nuevos, con un resultado completamente satisfactorio. Ha aplicado su invención al cable y dice que en breve podrán ser transmitidos fotografías y dibujos desde Europa a América.

La cuestión de Albania

Acabó el armisticio.

VIENA. El armisticio pactado entre el Príncipe de Wied y los rebeldes terminó ayer por la mañana. Inmediatamente se reanudó el fuego.

¿Durazzo tomado?

VIENA. Circula el rumor de que ayer por la tarde cayó Durazzo en poder de los rebeldes albaneses y que el Príncipe Guillermo se ha refugiado a bordo de un crucero austriaco.

La noticia no está confirmada oficialmente.

La toma del Bassan.

DURAZZO. La toma del Bassan por los insurrectos ha sido confirmada. Dos oficiales holandeses han sido hechos prisioneros.

Los rebeldes han batido a las tropas del Gobierno.

Los rebeldes avanzan.

VIENA. La situación de Albania es cada vez más grave. Se asegura que los rebeldes se han apoderado de Vallona y Berat. El jefe de la guarnición de Fieri, que permanece fiel al Gobierno, ha comunicado a éste que la ciudad no puede luchar ya más tiempo con los rebeldes.

COSAS FRANCESAS

Premios reales.

PARÍS. El Rey Don Alfonso había prometido enviar premios a los alumnos que siguen cursos de español en la Escuela de Comercio de Nancy.

Los premios han llegado ya. Consisten en dos magníficos libros encuadernados en cuero de Córdoba. Uno de ellos es *Las Leyendas de Zorrilla*. El otro la *Iconografía de España*.

Por comer caracoles.

MONTPELLIER. El español Miguel Mathien comió ayer caracoles. Y expiró a las pocas horas. Su hijo, joven de diez y siete años, que los comió también, está perfectamente. Y ha sido preso.

ESCENA TRAGICA

Quemada viva bailando la vispera de sus bodas

Todos huyen menos el novio.

NUEVA YORK. En una quinta de las afueras de Nueva Jersey se desarrolló anoche una trágica escena.

Una joven de diez y ocho años, miss Kate Mansa, que debía casarse hoy, dió anoche, para despedirse de la soltería, una pequeña fiesta íntima.

Asistieron a ella varios amigos de ambos sexos. Después de la comida se empezó a bailar. El novio y la novia valsaban.

Pero en una de las vueltas el novio dió un codazo a una lámpara de petróleo que estaba sobre una mesa. La lámpara se rompió y el líquido, al inflamarse, prendió fuego al ligero traje que vestía miss Kate.

Esta, en un abrir y cerrar de ojos, quedó convertida en una viviente antorcha. Los invitados, aterrados, huyeron. Sólo el novio intentó prestar auxilio a la infeliz.

Pero ésta, dando horribles gritos, corrió de habitación en habitación y acabó al fin por caer sin conocimiento. Lleváronla a un hospital en estado casi agónico.

El novio, que también había sufrido quemaduras serias, pidió casarse *in articulo mortis* con su novia, que desde su lecho le llamaba con grandes gritos.

Pero los médicos se han negado a consentirlo, alegando que la emoción de la ceremonia podría apresurar el fin de la infortunada.

DE AVIACION

«Raid» interrumpido.

BERLIN. El aviador Naudmann, que salió anoche del aerodromo de Johannistal para intentar batir el *record* del mundo en vuelo de duración, ha tenido que aterrizar, a causa de una violenta tempestad, cuando llevaba en el aire diez y seis horas y cincuenta y seis minutos.

La travesía del Atlántico.

LONDRES. El teniente Porte, de la Marina inglesa, que intentaba la travesía del Atlántico, ha ensayado hoy su hidroavión gigante, de dos motores.

El aparato semeja una ballena roja con alas. La prueba ha sido hecha con excelente éxito. Cada motor mueve dos hélices.

Emprenderá la travesía del Atlántico el día 16 del próximo julio.

CAILLAUX Y LA POLITICA

Se querella y se le querellan

¿Tendrán razón los dos?

PARÍS. En Marners se ha celebrado hoy un juicio contra M. Caillaux. Se trata de un proceso instado a petición del contrincante de Caillaux en las pasadas elecciones, M. D'Aillières, por corrupción electoral, apoyándose en la nueva ley de 31 de marzo de 1914, que castiga con la pena de cárcel a quien solicite votos y haga promesas ó ofrecimientos que supongan coacción.

Como testigos concurrieron el alcalde y los concejales de Serte Bernard, quienes echaron sobre sí toda responsabilidad. El procurador de la República culpó exclusivamente al ex ministro de Hacienda.

El defensor, M. Ceccaldi, pidió que se condenara al demandante al pago de 10.000 francos de indemnización de daños y perjuicios y a la publicación de la sentencia en 12 periódicos.

La sentencia no será conocida hasta dentro de quince días. Después se vió otro proceso idéntico; pero instado por Caillaux contra D'Aillières.

Como en el anterior, la sentencia quedó pendiente para dentro de quince días.

LAS PINTURAS DE MISS FLORENCIA

UNA EXPOSICION CURIOSA

¿Qué representan?

LONDRES. En las Galerías Ryder, una señorita, miss Florencia Seth, ha expuesto una serie de cuadros, sin título ni firma, verdaderamente extraordinarios.

La autora de los mismos dice que no sabe lo que representan. —Los he pintado—agrega—bajo la inspiración de un ser invisible que guiaba mis pinceles.

Sin embargo, como era preciso que representaran algo, los amigos de la artista se reunieron y los contemplaron largamente. Y después de muchas controversias les han puesto títulos como los que siguen:

Paso de un alma por el paraíso.
Ejecución capital de un «fouillard» de las Indias.
Apoteosis de un radiograma.
Sarto mortal de una ciruela pasa.
Sabotaje de un huevo.
Lirio de codos sobre una butaca.
Desafío de dos estrellas de quinta magnitud.

Explosión de un tambor, y sus estragos.
Batalla de tomates, cebollas y pimientos.
Idilio entre una perra y un cocodrilo.
Elevación de un globo con la barquilla hacia arriba.

Miss Florencia Seth dice que sus cuadros harán época en la historia de la pintura.

DE MEJICO

La Conferencia.

NUEVA YORK. Dicen de Niágara Falls que los representantes de las tres Repúblicas mediadoras se han reunido y han entregado el protocolo de todos los puntos discutidos, menos el referente a la formación de un Gobierno provisional.

Carranza ha hecho saber que renuncia a enviar representantes a la Conferencia.

MISCELANEA

El Concordato serbio.

ROMA. El Concordato serbio ha sido firmado al medio día por el cardenal Merry del Val y el ministro de Serbia en París, que vino a Roma con tal objeto.

El «home rule».

LONDRES. El Gobierno ha anunciado en la Cámara de los Lores que la discusión en segunda lectura de las enmiendas a la ley del *home rule* comenzará el día 1.º de julio.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

FRANCIA

CHAMONIX Chamonix-Palace. Apertura 1.º mayo de 1914. Misma dirección que Hoteles de Anglaterra y de Londres. Gran «confort». Gran parque enfrente del Mont-Blanc. Garage. Tennis. Restaurant. Cocina excelente. Director, H. Stutz.

HENDAYA Grand Hotel Euskalduna. 125 habitaciones. 75 cuartos de baño privados, de todo primer orden. Precios convencionales para familias. Garaje. J. Flaegel, director.

BELGICA

OSTENDE Grand Hotel Leopold II. Gran «confort». Situación ideal con vistas al mar. Precios moderados. Omnibus a la estación. Baños.

SUIZA

GINEBRA Grand Hotel des Bergues. Primer orden. Situación encantadora al lago. Habitaciones con baños.

LUCERNA Grand Hotel de l'Europe. Hotel de familia de primer orden con jardín a orillas del Lago. «Confort» moderno. Calefacción central. Precios moderados. Garage. Baños.—Matzig, prop.

INTERLAKEN Grand Hotel Royal St. Georges, en el paseo principal. Lichtenberg, propietario.

AVISOS UTILES

La Unión Resinera Española

SOCIEDAD ANONIMA

Desde el día 1.º de julio próximo se satisfarán en los establecimientos de crédito que a continuación se expresan, contra cupón núm. 16, los intereses semestrales de sus Obligaciones hipotecarias, a razón de pesetas 12,50 cada una, con deducción de pesetas 0,25 de timbre de negociación y pesetas 0,25 del 2 por 100 de impuesto de utilidades.

En Madrid, Banco Hispano-Americano.
En Bilbao, Banco de España.
En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.
En Vitoria, Banco de Vitoria.
En Valladolid, Banco Castellano.
En Santander, Banco de Santander.

También podrán hacer efectivos sus poseedores en las Cajas de dichos Bancos, a partir del día 1.º de julio próximo, las Obligaciones que han sido amortizadas en el último sorteo, a razón de pesetas 500 cada una.

Madrid, 23 de junio de 1914.—El presidente del Consejo de Administración, *Eduardo Cobán*.

Siempre novedades.

ABANICOS M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

La Unión Resinera Española

SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de esta fecha, ha acordado repartir un dividendo activo de pesetas CINCO por acción, libre de impuesto, contra cupón núm. 21.

El mismo podrá hacerse efectivo, a partir del día 1.º de julio próximo, en los establecimientos de crédito que a continuación se expresan:

En Madrid, Banco Hispano-Americano.
En Bilbao, Banco de España.
En San Sebastián, Banco Guipuzcoano.
En Vitoria, Banco de Vitoria.
En Santander, Banco de Santander.
En Valladolid, Banco Castellano.

Madrid, 22 de junio de 1914.—El presidente del Consejo de Administración, *Eduardo Cobán*.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
25 de junio de 1864.

Ayer fué objeto de muchas conversaciones la lamentable desgracia ocurrida anteayer con cuatro niños que fueron arrastrados por la corriente de una alcantarilla. Parece que de estos niños, dos eran hermanos, y se llamaban Pedro e Ignacio Venturini, de once y siete años de edad; otro, Antonio Fernández, de nueve años, y el último, también de once, llamado Ignacio Fune.

Parece que estos niños, al empezar el granizo, se guarecieron debajo de la alcantarilla del ferrocarril de contorno, y que siendo tan grande y repentina la avenida de las aguas, los arrastró por el fondo de la alcantarilla, que tendrá un kilómetro de longitud, yendo a desembocar al río Manzanares, donde les pudieron prestar auxilio los paisanos Ramón Morales y Manuel Pérez, en unión de los guardias veteranos números 1.133 y 1.141, con el oficial de vigilancia Sr. Ortiz.

Inmediatamente fueron trasladados estos infelices niños en una tartana á la Casa de Socorro de la Carrera de San Francisco, y ayer mañana han dejado de existir el Ignacio Venturini y el Fune; los dos restantes, aunque su estado es bastante peligroso, creese que se les puede salvar la vida.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 26 de junio de 1914.

Sale el Sol á las 4.45.
Se pone á las 19.49.
Sale la Luna á las 7.20.
Se pone á las 22.12.

SANTORAL. — Santos Juan, Pablo, Vigilio, Salvo, Pelayo y Superior, mártires; Santos Magencio y David, ermitaño, confesores, y Santa Perseveranda, virgen.

SAN PELAYO, mártir.
Nació en Galicia y era sobrino del obispo Hermojo.

Preso éste por Abderramán III, dejó en rehenes á Pelayo.

Este fué atormentado horriblemente, hasta que el día 26 de junio del año 295 falleció á consecuencia de tales torturas.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Por una ley reciente del Gobierno de los Estados Unidos se ponen trabas á la importación de los productos europeos. En esta lucha económica es segura la derrota de aquel Gobierno, porque las lindas norteamericanas prefieren el Jabón de Heno de Pravia á todos los demás.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA. — Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley reduciendo el tiempo de efectividad que hoy se exige para el ascenso al empleo inmediato de los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida del Ejército y regulando el ascenso de los primeros tenientes á capitanes, de las mismas escalas, con arreglo á sus años de servicio.

ESTADO. — Real decreto ascendiendo á secretario de primera clase y destinándole con esta categoría á este ministerio á D. Manuel de Figuerola Ferretti y Martí, secretario de segunda en el mismo departamento.

Otro disponiendo que D. Antonio Pla y Da Folgueira, secretario de primera clase en San Petersburgo, pase á continuar sus servicios, con la misma categoría, á la sección de Marruecos, de este ministerio.

Otro ascendiendo á secretario de primera clase, destinándole con esta categoría á la Embajada de la nación en San Petersburgo, á D. Carlos López Dóriga y Salaverría, secretario de segunda en París.

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto conmutando por la de seis años y un día de prisión mayor la de doce años y un día de reclusión temporal á que fué condenado Florentino Martín Nieto.

MARINA. — Real decreto disponiendo que el 29 del actual pase á la situación de reserva el general de división de Infantería de Marina D. Manuel del Valle y Gutiérrez.

PRESIDENCIA. — Real orden disponiendo se sustituyan por las que se publican las partidas de «Calderas de vapor especiales para buques de guerra» y la de «Chigres ó cabrestantes de vapor», que figuran en la vigente lista de productos en que el Estado puede admitir la concurrencia extranjera (publicada en la Gaceta del 30 de diciembre del año próximo pasado).

GOBERNACION. — Real orden trasladando á la Inspección provincial del trabajo de Guipúzcoa á D. Guzmán de la Vea, inspector provincial del trabajo en Burgos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. — Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen á ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra aceptando la donación hecha por don Rogelio Egusquiza con destino al Museo de Arte Moderno, consistente en cuatro cuadros, titulados «Anfortas», «Titorel», «Parisiá» y «Kundry», pintados al óleo por el donante, disponiendo al propio tiempo se le den las gracias por su generoso proceder.

FOMENTO. — Real orden modificando en la forma que se publican los artículos 15 del

primer formulario y apartado c) del 9.º del segundo de la real orden de 3 del actual, que ordenaba la formación de proyectos para empleo por contrata del material acopiado.

ADMINISTRACION CENTRAL. — Estado. — Subsecretaría. — Anunciando el fallecimiento en Lisboa de los sábditos españoles que se mencionan.

Gracia y Justicia. — Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Cebreros.

Hacienda. — Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado. — Disponiendo que el día 1.º de julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

VERGUENZAS MATRITENSES

Los vecinos de la Guindalera se han comido una vaca tísica

¡Señor gobernador!

Leemos, aterrados, en *El Socialista* de hoy lo que sigue:

«Los guardias de Seguridad números 1.311 y 1.236, pertenecientes á la compañía del Centro, llevaron ayer detenidos á la Comisaría de dicho distrito á Alfredo Martínez Sañudo, de veintisiete años; á Sebastián Martínez Sañudo, de treinta y tres, y á Mariano Martínez Sañudo, de treinta y un años, industriales.»

Estos tres iban detenidos á petición de Eusebio García Bravo, de veintidós años, soltero, y de Patrocinio Nieto Herrán, de cuarenta y tres, por haberles insultado y amenazado en la calle de Andrés Borego.

Una vez en la Comisaría todos, y cuando se procedía á redactar el atestado para enviar el asunto al Juzgado municipal, se puso en claro una cosa horrible, un verdadero crimen no bastante penado en el Código, porque el legislador no pudo sospechar nunca que hubiera gente de tan mala especie, de tan malos instintos.

Al declarar los detenidos dijeron que ellos lo que querían cobrar era el importe de una vaca que vendieron á los segundos.

Esto hizo sospechar algo al inspector de guardia al ver en la forma tan extraña en que solicitaban el cobro de una cantidad importante.

Fueron detenidos, y comparecientes, interrogados hábilmente, y se supo, por boca de Eusebio García y Patrocinio Nieto, que la venta de dicho animal se verificó hace unos veinticinco días, próximamente, no habiéndose estipulado nada de precio, pues se hizo con la condición de venderse por lo que más dieran, y los compradores ganarse la comisión del importe de la venta.

Como quiera que la vaca estaba tuberculosa, tuvieron que llevarla al Matadero de Tetuan de las Victorias, dejándola en dicho Matadero, donde, una vez reconocida por el veterinario, recibieron por su venta la cantidad de 85 pesetas por la carne, más 15 pesetas por los despojos y otras 15 por el cuero.

En dicho Matadero fué adquirida la vaca por el carnicero de la Guindalera Nazario García, que tiene un despacho de carne en la calle de Agustín Durán, núm. 6.

En la Comisaría, al ver tal enormidad de delito, declararon á todos detenidos y los enviaron al Juzgado de guardia por atentado á la salud pública.

Del caso se dió cuenta á la primera brigada de investigación criminal, la cual ha empezado á realizar varias diligencias de interés.

¿Qué le parece al señor alcalde presidente lo que acabamos de recoger de documentos oficiales?

¿Qué puede decir sobre el caso el teniente alcalde del distrito de Buenavista?

¿Qué puede decir del caso el alcalde presidente del pueblo de Tetuan de las Victorias?

¿Qué pueden decir el resto de las autoridades á quienes está encomendada la vida de los vecinos de Madrid?

Ya lo saben. Los vecinos de la populosa barriada de la Guindalera se han comido una vaca tuberculosa.

Con ser esto monstruoso, es mucho más que esta vaca fuera reconocida por un veterinario y que fuera sacrificada en un Matadero oficial.

Poco hemos de añadir á lo dicho por el colega.

Agregaremos por nuestra parte que mientras subsistan los Mataderos municipales de los pueblecitos inmediatos á Madrid será imposible evitar que codiciosos enemigos de la salud pública envenenen al vecindario.

Animales enfermos de enfermedades horribles son carnicados frecuentemente en esos Mataderos.

Y las carnes de los mismos son vendidas luego al vecindario pacífico, que no revienta de milagro.

Es un encanto la vida en Madrid.

La leche y la carne, es decir, dos artículos de primera necesidad, son frecuentemente venenos peores que el ácido prúsico.

Por nuestro dinero, y gracias á la ninguna vigilancia de las autoridades y á las criminales maniobras de ciudadanos desaprensivos, dignos del grillete, nos venden, en vez de alimentos, opciones para sepulturas en el Este.

El gobernador de la provincia de Madrid debe, si quiere cumplir con su obligación, impedir que los Mataderos municipales de Canillas, Fuencarral, Vallecas, Vicálvaro, Tetuan, etc., sigan siendo feudos de una docena de envenenadores.

Todo esto acabaría, es de suponer, con la anexión á Madrid de esos municipios, según el proyecto de Aguilera.

Mas, por lo visto, hay menudos, pero inatacables intereses políticos que exigen el mantenimiento del statu quo.

TRIBUNA LIBRE

DE HACIENDA MUNICIPAL

IV

Hay que ser prácticos. — Doctrinas económicas para el porvenir. — Los contadores de fondos. — Una fórmula.

No nos forjemos ilusiones. Pensar que podemos excusarnos de pagar lo que normal y razonablemente nos correspondiera es una vana quimera ó una aspiración ridícula. Reducir todas nuestras prestaciones á un solo impuesto que satisfaga á todos sería el ideal; pero á los ideales no se ha encontrado todavía la manera de darles forma en la realidad. Si el contribuir se disputa por malo, elijamos lo menos malo, ya que es forzoso contribuir. Desechemos, por infantil, la idea que ha podido influir en la pasada campaña, tan generosa y patriótica como errónea: el orgullo de que nosotros, los españoles, los tenidos por menos ilustrados ó por más indiferentes y estoicos, podemos ufanarnos de haber logrado lo que no han podido conseguir, ni aun poniendo á contribución todas las voluntades y aprovechando toda clase de estímulos, otros países más modernos y más adelantados: la supresión de los Consumos. Téngase en cuenta que, en la forma mezquina en que nosotros lo hemos hecho, lo habría realizado cualquiera hace ya mucho tiempo. Y vamos á empezar, como si nada se hubiese hecho.

Al evacuar este importante cometido, es de rigor que nos hagamos cargo de las aspiraciones económicas que en la actualidad constituyen la preocupación pública, analizándolas, sin entrar en detalles minuciosos que nos alejarían de nuestro propósito, con la simpatía que merece toda iniciativa, pero también con ese espíritu revisionista, severo é imparcial, que imponen estos momentos de expectación y la importancia extraordinaria del proyecto que reclama la universal atención.

Resultaría injusto no citar en primer término y muy preferentemente un impuesto que hoy no es más que un esquema y una esperanza; pero que no ha de pasarse mucho tiempo sin que los Gobiernos y los Municipios de todas las naciones lo pongan ó tratan de poner en marcha. Nos referimos al impuesto único, cuya semilla dejó un hombre altruista, de alto entendimiento y ánimo esforzado, para que, sembrada en sazón y cultivada con esmero por sus devotos discípulos diseminados, se extendiesen, en un lapso de algunos años, sus delicados frutos por todo el mundo. Henry George tuvo una acertada visión de la vida, tal como debiera ser, pero acaso llegó tarde ó vino prematuramente. Tarde, porque se encontró constituidos los pueblos con sus leyes, con sus sistemas tributarios, incompatibles con reforma tan radical; pronto, porque, siendo de rigor que los países están sujetos á transformaciones periódicas, transformaciones que se inician con un hecho memorable, que puede ser una conquista ó un descubrimiento prodigioso, determinando el cambio ó la sucesión de una época á otra, todavía no estamos en ese momento de transición, que sería el más apropiado para la creación de una vida nueva. Y, dado que, con el impuesto único, no sólo llegaríamos á la simplicidad contributiva más cómoda y más agradable que pudiera desearse, y que el hecho de que el único contribuyente sea la tierra, traería, como hermosa consecuencia, la realidad de una ficción, puesto que la tierra que, en la actualidad, pasa por patrimonio de unos pocos, sería de todos los ciudadanos, y sería, al mismo tiempo, de la sociedad; convengamos en que la teoría es grande y es hermosa, tan hermosa que parece un sueño y tiene todos los contornos de una utopía. No hay más sino que el georgismo pudiéramos decir que tiene por base y fundamento la paz moral y material, que, si bien es otra de sus ventajas, no deja de ser, al propio tiempo, un enfadoso inconveniente, dado el turbulento modo de ser de los pueblos, siempre en pugna, constantemente en lucha fratricida. Con todo eso, ó por todo eso precisamente, los pueblos más cultos y mejor preparados no lo han adoptado aún; puede que lo releguen á momentos más propicios. En España resulta inadecuado é inadaptable, no por culpas propias, sino por razones que es discreto ocultar.

Un impuesto sobre el incremento del valor del suelo, que, para no salir del eterno círculo vicioso, satisficieran, no los propietarios, sino los inquilinos, no resolvería la dificultad, porque, suponiendo que el Fisco se prestase á separar el valor del solar del edificio, y á no cobrar más que la contribución correspondiente al de este último — generosidad que no es de esperar, porque entonces el padrón urbano tributaria muy mezquinamente, — es posible que tuviese eficacia en Madrid, en Barcelona y en alguna otra población; pero no en los miles de pueblos que vegetan estancados, si es que la emigración y la pobreza de medios no los empujece.

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?), puede resultar en un pueblo trabajador y honrado; pero no en un país tan insincero y tan tercamente rebelde como el nuestro.

Y no podría llegarse á la consecución de nuestros fines sin que el Tesoro de la nación se resienta y sin que se comprometa el peculio particular, cada día más merchado y más exiguo?

Los contadores de fondos, que no entienden de tópicos y que disfrutan de una saludable modestia, cuya opinión no ha sido por nadie solicitada, si quiera hayan estado siempre propicios á llevar su granito de arena á la beneficiosa obra común; que, desde sus apartados puestos ven de más cerca que los demás, estudian con más datos que nadie y

conocen con exactitud las necesidades de los pueblos, los contadores de fondos, ni ecléticos ni desorientados, afirman que sí. Los contadores son los que proponen á las corporaciones los medios de allegar recursos, teniendo para ello en cuenta las condiciones de la localidad, á fin de no sembrar protestas justificadas; son los que informan cuantos recursos se presentan contra arbitrios que algunas veces se consideran exagerados ó impropios, aduciendo razones de carácter legal y argumentos de índole social, siempre atendibles, y son, en una palabra, los que, por necesidad y obligación, han tenido que inquirir lo que hay en el problema de la sustitución de los Consumos, con persistente ahínco, con rigida conciencia, y también con la calma, con la prudencia y con la imparcialidad á que les obliga y les consiente su especial situación. Y los contadores de fondos, que no tienen por qué preocuparse de ciertas minucias, que tanto entretienen á los desocupados; que, en la soledad y quietud de sus oficinas, no trabajan ni discurren bajo un criterio estrecho y circunstancial, como es circunstancial y estrecha la columna del período más autorizado é independiente, como lo es la tribuna del mitin, que hace moverse al orador más reposado y sereno en un impulso doctrinal, previamente preparado, y como lo es el sinuoso sendero de la política, que pocas veces va recto y casi nunca llega al fin que más conviene al pueblo, sino que estudian los asuntos con el empleo único de los números, que no engañan, ni ofuscan ni excitan los ánimos, con feccionaron en la Asamblea verificada en el mes de mayo del año último una fórmula de Hacienda municipal que comprendía los siguientes arbitrios, tomados, en su mayor parte, del proyecto de bases sobre régimen local, presentado en las anteriores Cortes:

1.º Arbitrio sobre los artículos de consumo.

En forma distinta y con otro aspecto que el impuesto; sin filatros, sin fiscalización, sin pincho, todo molesto y depresivo, liberando las especies más indispensables para las clases humildes y reduciendo y acomodando las tarifas á las circunstancias de cada población, todo lo cual debe dejarse á la completa discreción de las corporaciones.

2.º Recargo hasta el 15 por 100 de la contribución rústica.

3.º Recargo hasta el 20 por 100 de la contribución urbana.

4.º Recargo hasta el 30 por 100 de la contribución industrial.

5.º Recargo hasta el 40 por 100 sobre la contribución ó impuesto especial de alcoholes y aguardientes.

Se fija el máximo de los recargos. Las Juntas municipales determinarán en cada caso el que han de imponer, conforme á los apremios de sus presupuestos. No hay que estimarlos exagerados. El régimen actual autoriza hasta el 32 por 100 de recargo sobre industrial, y en cuanto al que fijamos para la contribución urbana, tiene un aumento menor positivamente que el que experimentaría con la inevitable creación de impuestos sobre canales, huecos ó otros semejantes.

6.º Arbitrio sobre el valor de los solares.

Conveniente para las ciudades populosas y para otras, no muchas, por desgracia, que crecen y prosperan á pasos agigantados.

7.º Arbitrio sobre el incremento del valor del suelo.

No tenemos gran confianza en él ni creemos que han de utilizarlo en parte alguna; pero no le faltan parciales, y creemos que debe darse gusto á todos.

8.º Arbitrio sobre los productos del suelo.

Consiste en el pago al Ayuntamiento de un gravamen, que puede elevarse hasta el 2 por 100, de cuantos productos se cosechen en su término municipal, que se satisfará en el momento de venderlos, en concepto de pesas y medidas, como una garantía de la operación. Será muy útil en los pueblos pequeños.

9.º Arbitrio sobre Casinos y Circulos de recreo.

10.º Arbitrio sobre carruajes de lujo.

11.º Arbitrio sobre las cédulas personales.

12.º Arbitrio sobre inquilinatos.

No es fácil encontrar un impuesto que descansa en bases de mayor equidad. Tampoco ningún otro — ni el de Consumos — ha sido tan protestado y tan calumniado. ¿Por qué? Aparte de las dificultades de su exacción, que podrían obviarse á poca costa, es lo cierto que las excepciones establecidas, que constituyen privilegios intolerables, lo desacreditan. No hay razón para que algunas profesiones y ciertos institutos, de no mejor condición que los demás, se vean exentos, ni la hay tampoco para que las clases inferiores no lo satisfagan en la debida proporción, con lo cual se da el caso de Madrid, donde contribuyen treinta mil familias y dejan de contribuir más de cien mil. Para eso hay un aditivo muy duro, que no queremos pronunciar. Creemos que ya se ha hecho ó se ha intentado bastante en favor del proletariado, á beneficio exclusivo del cual se confeccionan los presupuestos, y que, en último caso, con las reformas de la ley van á ser los únicos que van á tener derecho para lamentarse.

13.º Repartimiento.

En las poblaciones de más de diez mil habitantes es inútil intentarlo; pero en las villas insignificantes, donde se conoce perfectamente la posición de cada vecino, puede resultar cómodo y conveniente.

14.º Arbitrio sobre exportaciones.

Previa la sanción de las Juntas municipales pueden establecerse determinados tributos sobre la exportación, por acaparadores, de varios productos, como las frutas, que á los pueblos interesados les resolvería el problema. Como complemento de estos arbitrios, el Estado, que ya ha renunciado al cupo de Consumos, deberá suprimir el 20 por 100 de Propios y el 10 por 100 de Pesas y medidas y de aprovechamientos forestales, que cobra á

los Ayuntamientos sin necesidad y sin razón, y el impuesto de derechos reales sobre las personas jurídicas — estimando que no lo son para estos efectos las Corporaciones populares. — Además, el presupuesto de Primera combinación fué á parar á los Municipios, debe abonarlo el Estado, ya que se trata de á él en primer término, le afecta.

Todo esto, como es natural, independientemente de los recursos autorizados en los artículos 136 y 137 de la ley Municipal.

Esta es la fórmula, no la única ni la mejor, que otros, con más inspiración y con más fino, puedan proponer. Esas son las bases ampué elegirse con tacto, facultando á los Ayuntamientos para que, indistintamente, ordenen ninguno de los arbitrios mencionados, sin orden ninguno de prelación y sin declaración de incompatibilidad entre unos y otros, para que puedan aprovecharlos todos, si á ello se viesen constreñidos, sin temor á que incurran en censurables abusos y excesos, que ya se cuidarán los contribuyentes y vecinos de contener sus demasías y limitar sus atribuciones.

Creemos que los poderes legislativo y ejecutivo, las corporaciones, la Prensa y el público, en general, que, alicionados por una amarga experiencia, rechazaron el impuesto de Consumos, porque, tal como estaba establecido, era oneroso, y rechazan hoy la ley de sustitución, que sólo ha sustituido unos quebrantos por otros y unas molestias por otras, estarán dispuestos á colaborar en una obra de interés tan primordial que de ella depende el agotamiento ó la prosperidad de España y que puede consolar muchas penas y esfumar muchas angustias. Nosotros, los más humildes, nos atrevemos á llamar al patriotismo de todos, esperando que no será infructuosamente, para que, deponiendo querellas, desechando rencores, olvidando agravios, si existiesen, y sin recelos infundados ni molestias para el amor propio de nadie, se junten en la santa aspiración de salvar, con nuestro peculio, nuestro crédito moral.

Somos optimistas, porque vemos que la opinión ha reaccionado desde que las voces mesuradas de la razón han sabido imponerse á los gritos estentóreos de la pasión, y porque, al frente del ministerio de Hacienda, para tranquilidad de todos, existe un hombre equilibrado y libre de prejuicios, de poderoso entendimiento é inmejorable intención, que, atento al bien público, sin pretexto para dañosas suspicacias, sabrá concretar en una disposición bienhechora los no despreciables anhelos de esta nación sufriendo, levantando nuestros, hace ya tiempo, desmayados ánimos.

ANGEL G. ARBEO
Contador municipal de Burgos.

ASOCIACION DE LA PRENSA

INAUGURACION DEL RETIRO

El sábado próximo, á las nueve y media de la noche, se celebrará la inauguración de la magnífica Zona de Recreos del Retiro, á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Con el fin de que este festival reúna los mayores atractivos, la Comisión que lo organiza ha solicitado el concurso de las estrellas de variedades más renombradas que se encuentran en Madrid, y de los artistas cuyos trabajos han sido sancionados muchas veces por el aplauso del público madrileño.

Aun no está definitivamente ultimado el programa de la fiesta; pero, como demostración de las atracciones que en él figurarán, á continuación damos los nombres de varios de los artistas que han ofrecido su concurso para la mayor brillantez del espectáculo:

La notable artista Amalia Isaura cantará varios dúos con su peculiar gracejo y maestría.

La hermosa Chelito también cantará varias canciones de las que más fama la han dado.

La bella bailarina María Esparza en sus artísticas danzas.

Además tomarán parte las hermosas artistas Mariceli, Totó y las hermanas Rosas.

El popular transformista Rafael Arco presentará uno de sus números que más éxito han alcanzado.

A estos nombres se sumarán los de otras renombradas estrellas, que seguramente se prestarán á contribuir con su arte á la brillantez de la fiesta inaugural de los hermosos Jardines del Retiro.

En la primera parte del programa figurará la Banda municipal, que, bajo la dirección del ilustre maestro D. Ricardo Villa, ejecutará un programa selecto.

La instalación de luz en los Jardines ha sido aumentada extraordinariamente por el Ayuntamiento, cuya Comisión de Espectáculos, secundando las iniciativas del señor vizconde de Eza, no regatea los medios necesarios para que en la Zona de Recreos, que se inaugurará el sábado, encuentre el vecindario madrileño un lugar fresco, cómodo y atractivo donde pasar las calurosas noches del verano.

Los precios de las localidades para el festival, incluidos los impuestos, serán los siguientes:

Palcos, sin entradas, 10 pesetas.
Butaca, sin ídem, 1,50.
Entrada general, 2.

El contratista de las sillas de los paseos públicos instalará varios millares de aquéllas, que la concurrencia podrá ocupar gratuitamente.

Vida del ganado

Destinado á faenas agrícolas. Póliza especial, tarifas muy reducidas.

EL FENIX AGRICOLA
Los Madrazo, núm. 34, teléfono 3.564.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

La corrida del 29.

Según la última palabra, Joselito ya no pensaba torear en la plaza de Madrid hasta la segunda temporada; por consiguiente, las dos de abono que quedan se celebrarán sin su concurso.

Ante la magnitud de la catástrofe, según dice un aficionado gallista, se hacen todos los esfuerzos posibles para que el pequeño Gómez tome parte en la corrida del lunes.

Y anoche, á última hora, en un círculo aristocrático, se empezaron á recoger firmas para dirigirle un telefonema rogándole toree la corrida del día citado.

Lo principal era averiguar dónde se encuentra Joselito, porque anoche salió de Vinaroz y no se sabe si marchó á Barcelona ó Valencia.

Tan pronto se sepa dónde se encuentra el muchacho, se le dirigirá el citado telefonema, que contiene muchas y muy valiosas firmas.

Corrida nocturna.

En Sevilla se celebrará el día 5 del próximo julio una corrida nocturna, corriéndose seis toros de D. Rodrigo Solís por las cuadrillas de Corchaito, Lagartijillo y el famoso Francisco Palomares, el Marino, que tan deliciosa tarde tuvo el día de su debut en Vista Alegre.

El total de bujías asciende á la respetable cantidad de 150.000, siendo cerca de 100.000 las que alumbrarán el redondel.

Dicho alumbrado eléctrico ya ha empezado á instalarse.

La cuestión de las puyas.

Este asunto no tiene fin. Ya veremos si ahora se resuelve de una vez y para una temporada larga por lo menos.

El duque de Veragua, que se ocupa mucho, y se ocupa bien, de cuanto se refiere á la lidia del ganado bravo, conferenciará uno de estos días con espadas y picadores para tratar de esta cuestión.

Han estado en Madrid varios ganaderos, entre ellos los Sres. Miura, Urcola, Villalón, Parladé y López Plata, que con varios que residen en esta corte celebraron varias conferencias y dieron amplios poderes á su presidente, señor duque de Veragua.

P. ALVAREZ

EN PROVINCIAS

En Bilbao.

BILBAO. (Miércoles, tarde.) Llegó Belmonte.

En los alrededores de la estación le esperaban más de 3.000 personas, que le ovacionaron.

El día es caluroso y la entrada un lleno. Se lidián seis Trespalacios para Cochero, Mazzantinito y Belmonte.

El público silba al hacer el pase las cuadrillas, por haber sido aumentado á última hora el número de matadores.

PRIMERO

Cochero lancea á dos tiempos, parado. Toma el bicho cuatro varas. Belmonte es ovacionado en los quites. Muñagorri y Barquero parecen bien. Cochero hace una faena tranquila. Entra con un buen pinchazo. Repite, y deja una algo atravesada. Descabella. Palmas.

SEGUNDO

Cogida de Belmonte.

Berrendo, grande. Al tomar el animalito la segunda puya, el picador cae al descubierto. Belmonte acude al quite, y al tratar de ceñirse, sale cogido y derribado. Mazzantinito acude al quite, metiendo admirablemente el capote, quedándose con el toro.

Ovación. El toro toma cuatro puyazos por cuatro caídas y tres jacos muertos. Cochero se adorna en quites, tocando varias veces el testuz al enemigo. Mazzantinito coge los palos, y después de varios artísticos jugueteos, cuelga un par al cuarto.

Repite con un par bueno. Después coge la muleta y da el primer pase sentado en el estribo. Sigue con pases superiorísimos, que son coreados con ¡os! Varias veces el diestro se agarra á los pitones. Palmas. Entra á matar, y mete un volapié un poquitín caído, de efecto rápido. Gran ovación y vuelta al ruedo.

TERCERO

Grande, jabonero. De salida destroza un caballo. Belmonte le da cuatro verónicas, un fael y una navarra. Remata con un recorte. El público en pie le hace una gran ovación. Cochero y Mazzantinito adórnense en los quites.

Belmonte, arrodillándose, acaricia los pitones. El toro se arranca y le salva Mazzantinito. Luego le acaricia el hocico. El público enloquece. Piliñ y Calderón parecen bien. Belmonte hace con la muleta una faena inmensa con todo su repertorio.

El público, en pie y entusiasmado, corea todos los pases. Toca la música. Da el fenómeno tres pinchazos. Cada vez mejora la faena. Entra dejando una estocada delantera, saliendo rebotado. Gran ovación y petición de oreja. Bronca al presidente porque no accede. El diestro da varias vueltas al ruedo.

CUARTO

Berrendo. Cochero intenta lancearlo; pero el toro se naja. A pesar de acosársele, sólo toma una vara. Es condenado á fuego. Estanquerito y Ocerito tuéstanle.

Cochero hace una faena breve. Entrando bien, da media estocada trasera. El toro dobla. Ovación.

QUINTO

Jabonero. Sale con muchos pies. De salida voltea un caballo. Mazzantinito lancea elegantemente. El toro toma cuatro varas por tres caídas. Mazzantinito coge los palos, y después de cambiar sin clavar, deja uno superior de frente.

Repite con dos pares más al cuarto. Luego hace que la gente se retire, y solo en el ruedo hace una faena colosal entre los pitones y arrodillándose para coger los pitones.

Después, entrando recto, da un gran volapié, del que el toro rueda.

Ovacionaza, oreja, vuelta al ruedo y el delirio.

SEXTO

Negro, pequeño, de muchos pies. Derriba á la caballería y siembra el pánico en el ruedo.

Belmonte lancea á dos tiempos, perdiendo terreno. El bicho aguanta cuatro puyazos y mata dos jacos.

Vite y Calderón parecen pésimamente. Belmonte sufre un desarme al primer pase y un palotazo en la mano.

Sigue la faena desconfiado y rodeado del peonaje.

Otra vez cogido Belmonte

Al dar Belmonte el tercer pase es cogido y volteado aparatadamente.

En brazos de las asistencias pasa á la enfermería.

La cogida ha causado gran impresión. Cochero coge los trastos, hace una faena breve y atiza un volapié hasta la guarnición, algo atravesado.

Descabella y oye palmas.

Estado de Belmonte.

BILBAO. (Miércoles, noche.) La cogida de Belmonte carece de importancia.

Ha recibido un varetazo en la región glútea. Además tiene lastimada una muñeca. Después de curado en la enfermería pasó á su domicilio.

Lo que dice el diestro.

Ha manifestado Belmonte que salió á lidiar el sexto toro con la muñeca derecha dislocada, á consecuencia del palotazo que le dió el tercero de la tarde.

No quiso retirarse para descansar al Cochero, que también torea en malas condiciones, y cojeaba á causa de la última operación que le han hecho.

Cuando le volteó el sexto toro, al caer se dislocó la muñeca izquierda y se produjo un rasguño.

No tiene ninguna otra lesión, y dice que podrá torear el domingo en Zaragoza.

Cocherito y Belmonte.

BILBAO. (Jueves, madrugada.) Belmonte abandonó la cama, yendo á cenar con los empresarios de la Plaza de Toros.

Cocherito guarda cama, á consecuencia de resentirse del pie que le operaron recientemente.

Se asegura que perderá la corrida de Castro Urdiales del domingo y la del lunes en Madrid.

Las razones de los aficionados.

BILBAO. (Jueves, madrugada.) Durante la noche se han producido numerosas contiendas entre belmontistas y gallistas. Cuando las razones de los partidarios no eran suficientes para defender al torero predilecto, acudieron aquéllos á demostraciones contundentes, abundando los garrotazos. Resultaron algunos contusos y se practicaron varias detenciones.

En Barcelona.

PLAZA DE LAS ARENAS

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Se lidián seis toros del duque de Tovar. La entrada es floja.

PRIMERO

«Cocinero», berrendo en colorado, capirote, cornidelantero, mógón del izquierdo. Gaona lancea embarrullado. El de Tovar toma cinco varas por dos caídas. Gaona muletea, bailándose un tuesten. Entra á matar y da una estocada perpendicular, quedando el diestro encunado. Descabella.

SEGUNDO

Negro. Posada le saluda con unas buenas verónicas. Palmas. Toma el toro cinco puyazos por tres caídas. Josepe y Riañito parecen superiormente. Posada hace una faena valiente toreando con la izquierda, sobresaliendo pases de trinchera y un molinete extra. Entrando muy bien, da una gran estocada, atraciéndose de toro. El animal dobla. Lo levanta el puntillero; pero la estocada fué suficiente. Ovación y oreja. Sigue la ovación á Posada, que saluda desde los medios, cuando sale el

TERCERO

Limeño le da seis medias verónicas y algunos capotazos buenos. Toma el bicho seis picotazos, á cambio de tres volteretas y dos jacos muertos, saliendo suelto y rebrincando de la suerte. Limeño hace una faena breve, y sin estar cuadrado el toro atiza una estocada atravesada, y descabella.

CUARTO

Negro entrepelado y cornalón. Gaona lancea de modo vulgar, y el toro, que se declara manso, acepta solamente dos varas, matando un penco. Es condenado á fuego, y el público, al advertir que el toro es además de manso burri-

ciego, promueve una gran bronca, pidiendo la sustitución.

Gaona muletea, haciendo resaltar el defecto del toro, que es tuerto del derecho.

Sufre un desarme, y la faena se hace pesada.

Da un golletazo, un pinchazo huyendo y una chalequera.

QUINTO

Enjabonado. Mansurroneando toma cinco varas por tres vuelcos, y mata un caballo. Posada muletea bien, sujetando al manso. Da un pinchazo sin soltar, que se aplaude; otro bueno y una estocada delantera, que basta.

SEXTO

Cárdeno, lombardo, descarado de pitones. Toma cuatro varas, derriba tres veces y mata cuatro caballos, tardeando bastante. El público abuchea al presidente. Limeño abreva con la muleta y da un buen pinchazo; otro feo; media delantera, seguida del olivo; otro pinchazo de la misma manera; una pescuecera y una serie inacabable de intentos de descabello. El ganado ha sido pésimo y el aburrimiento general.

PLAZA DEL SPORT

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Con flojísima entrada se lidián seis de Villalón. Después de salir las cuadrillas ovaciona el público á Chantito, obligándole á dar la vuelta al ruedo.

PRIMERO

Negro, brago, bien puesto de defensas. Después de unos lances buenos de Ballesteros toma cuatro varas, tumba dos veces á los piqueros y no mata nada. Chantito cosecha palmas en quites. Alcañiz y Valentin cumplen. Ballesteros está sereno con la muleta, pero no remata los pases. Pincha en hueso y señala una estocada, saliendo empitonado sin consecuencias, al parecer.

Coro de peones, más pases y media atravesada, echándose fuera. Actúan los peones de enterradores y Ballesteros descabella al cuarto intento.

SEGUNDO

Cárdeno, brago, de bonita planta. Cuatrodedos lancea, sin pasar de regular. El primer tercio se compone de seis varas, tres tumbos y dos caballos muertos, todo con bravura y poder del bicho. Zocato prende un buen par, Mazariego medio y cierra Zocato con otro, también bueno. Cuatrodedos muletea con algo de movimiento, y da media barrenando y sin soltar; otra media, tendida; un pinchazo y una entera con derrame.

TERCERO

Negro, buen mozo. Lo saluda Chantito con unos lances superiores, que el público premia con palmas abundantes.

Acepta el toro cinco picotazos por una caída, con defunción del jaco, sobresaliendo en el tercio el piquero Santaclara y un quite inmenso de Chantito, que se ovaciona.

En banderillas, nada de particular. Al muletear Chantito se nota que se resiente de la herida que sufrió el día 14.

La faena es valiente y el bicho busca el bulto.

Atiza media tendida y una algo desprendida, que mata pronto. Ovación y vuelta al ruedo.

CUARTO

Negro meano. Toma cuatro puyazos. Alcañiz y Valentin parecen aceptablemente. Ballesteros muletea sin recoger, pero valiente, y arrea un sablazo caído y atravesado. Más pases, y el toro se acuesta, levantándolo el puntillero. Ballesteros entra otra vez y da un pinchazo. Intenta el descabello con la puntilla, y el toro dobla. Palmas.

QUINTO

Negro y de buen tipo. Cuatrodedos lancea embarrullado. El novillo aguanta cinco varas á cambio de dos caídas y un jaco para las mulillas. El novillo resulta muy bravo. Cuatrodedos trastea movido y arrea un pinchazo en el pescuezo. Sigue pasando desconfiado. En este momento sale Chantito de la enfermería, adonde entró indispuerto, y es aplaudido. Cuatrodedos da otro pinchazo hondo y caído. Más pases y un bajonazo. Pitos.

SEXTO

Negro, buen mozo. Chantito le da cinco verónicas magníficas. El bicho aguanta cuatro puyazos, dejando un penco para el arrastre. Mal picado pasa al segundo tercio. Castellanos prende un buen par, le sigue su compañero con otro malo, y repite Castellanos con un par abierto. Chantito trastea de cerca, con gran valentía, y clava una gran estocada, que mata. Ovación y oreja.

En Vinaroz

VINAROZ. (Miércoles, tarde.) La Plaza está llena y la tarde es calurosa. Joselito ha recibido un telegrama de Algeciras, participando que su hermano está mejoradísimo y marchará mañana á Sevilla. Se lidián toros de Medina Garvey. Suenan aplausos al hacer el pase las cuadrillas.

PRIMERO

«Andaluz», negro. Pazos veroníquea. Gallito capotea artísticamente. Toma el toro cinco puyazos. Joselito hace quites monumentales, tocando el testuz. Rafaelito y Trallero cumplen con los palos. Muletea Pazos brevemente. Entra, dejando media estocada que basta. Palmas.

SEGUNDO

«Lolo», berrendo, castaño, alto de agujas. A la salida derriba á los caballos. Joselito torea monumentalmente, haciendo quites colosales, que son coreados por el público.

Pazos es aplaudido en los quites. Con bravura toma el bicho cinco varas y mata un jaco.

Parea Joselito, dejando un par superior al cuarto y otro de frente magníficos. Repite con otro al cambio.

Juguetea con la res, entusiasmado al público. Ovación y música.

Con la muleta hace una faena colosal, metido entre los pitones. Pasa al toro cogiéndole los cuernos; da varios pases de rodillas y molinetes estupendos.

Entra con un pinchazo superior. Luego receta una estocada magna. El delirio y la oreja.

TERCERO

Choto, berrendo en negro, listón. Pazos veroníquea. El toro resulta tarde en este tercio. Toma cinco varas y deja un jaco en el ruedo. Paréanlo regularmente Trallero y Banderito.

Pazos muletea ayudado por Joselito. Entra con media perpendicular. Descabella al sexto intento. Palmas.

CUARTO

«Nonato», berrendo en castaño, grande, de cuernos abiertos. Gallito veroníquea superiormente y oye palmas. Con bravura toma el «Nonato» ocho varas y mata tres caballos. Cumplen con los palos Blanquet y Almenadro.

Gallito pasa superiormente y obliga al toro, que está aplomado, á tomar la muleta, cogiéndole de los pitones.

Atiza un pinchazo sin soltar y luego media estocada, que basta. Palmas.

QUINTO

Berrendo en negro. Pazos da unas verónicas que se aplauden. En quites se hacen aplaudir los dos maestros.

El bicho aguanta cinco picotazos á cambio de tres caídas y dos jacos muertos. Pazos ofrece los palos á Joselito y los dos parecen, cerrando el tercio Danderito.

Pazos, después de una buena faena, arrea un volapié colosal, del que el toro rueda sin puntilla. Ovación y oreja.

SEXTO

Berrendo en negro. Joselito le saluda con unas verónicas, en las que el toro le gana el tercio.

Mansurroneando toma el toro cinco varas á cambio de cuatro caídas y tres jacos muertos. Chiquilín y Cantimplas parecen regularmente.

Gallito comienza la faena dando el pase de la muerte. Después sigue con pases artísticos y valientes, intercalando unos molinetes estupendos.

Al rematar uno de éstos se arrodilla delante de la cabeza del toro y se agarra á los pitones, saliendo tropicadillo.

Joselito se encorajina y sigue pasando con valentía. En cuanto el toro junta las manos, Gallito arrea un pinchazo. Termina con un volapié magnífico y un descabello.

Ovación y salida de la plaza en hombros.

En Valladolid.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) En Rioseco se ha celebrado la corrida de la feria de San Juan, que resultó pesada. El ganado fué de poder, pero manso. Bombita III estuvo regular, y Ostioncito, bien. Ganó una oreja.

En León.

LEON. (Miércoles, noche.) Toros, superiores. Formalito propinó dos estocadas á sus dos toros y fué sacado en hombros. «Habanero», bien y bien. Félix Merino, bien. También fué sacado en hombros.

En Segovia.

SEGOVIA. (Miércoles, noche.) Se lidiaron toros de Gila, que resultaron bravos. Mellaito estuvo superior toreando y muy bien matando. Martín Lalanda se portó muy bien con el estoque y la muleta, estando muy valiente y certero al herir. Mellaito y Lalanda ganaron una oreja cada uno y fueron sacados en hombros.

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

El distrito de Benavente

Los Sres. Núñez Granés, González, De la Huerga y Ramos, jefes de los partidos conservador, liberal, republicano, católico y agrario de Benavente, han sido recibidos en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, á quien pidieron que el Consejo hiciera suya la proposición de indulto que va firmada por los diputados Sres. Zarrandona, Marrón, Santa Cruz, Mella, Romanones, Azcárate y Salvatella.

Desean que se vote antes de terminar las sesiones, para testimoniar con el nuevo triunfo la legalidad del primero, en que venció el duque de Sotomayor. El Sr. Bergamín les manifestó la satisfacción con que vería que fuera atendido tan legítimo deseo.

Los Sres. Núñez Granés, González, De la Huerga y Ramos, jefes de los partidos conservador, liberal, republicano, católico y agrario de Benavente, han sido recibidos en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, á quien pidieron que el Consejo hiciera suya la proposición de indulto que va firmada por los diputados Sres. Zarrandona, Marrón, Santa Cruz, Mella, Romanones, Azcárate y Salvatella.

Desean que se vote antes de terminar las sesiones, para testimoniar con el nuevo triunfo la legalidad del primero, en que venció el duque de Sotomayor. El Sr. Bergamín les manifestó la satisfacción con que vería que fuera atendido tan legítimo deseo.

Los Sres. Núñez Granés, González, De la Huerga y Ramos, jefes de los partidos conservador, liberal, republicano, católico y agrario de Benavente, han sido recibidos en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, á quien pidieron que el Consejo hiciera suya la proposición de indulto que va firmada por los diputados Sres. Zarrandona, Marrón, Santa Cruz, Mella, Romanones, Azcárate y Salvatella.

Desean que se vote antes de terminar las sesiones, para testimoniar con el nuevo triunfo la legalidad del primero, en que venció el duque de Sotomayor. El Sr. Bergamín les manifestó la satisfacción con que vería que fuera atendido tan legítimo deseo.

Los Sres. Núñez Granés, González, De la Huerga y Ramos, jefes de los partidos conservador, liberal, republicano, católico y agrario de Benavente, han sido recibidos en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, á quien pidieron que el Consejo hiciera suya la proposición de indulto que va firmada por los diputados Sres. Zarrandona, Marrón, Santa Cruz, Mella, Romanones, Azcárate y Salvatella.

Desean que se vote antes de terminar las sesiones, para testimoniar con el nuevo triunfo la legalidad del primero, en que venció el duque de Sotomayor. El Sr. Bergamín les manifestó la satisfacción con que vería que fuera atendido tan legítimo deseo.

Los Sres. Núñez Granés, González, De la Huerga y Ramos, jefes de los partidos conservador, liberal, republicano, católico y agrario de Benavente, han sido recibidos en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, á quien pidieron que el Consejo hiciera suya la proposición de indulto que va firmada por los diputados Sres. Zarrandona, Marrón, Santa Cruz, Mella, Romanones, Azcárate y Salvatella.

Desean que se vote antes de terminar las sesiones, para testimoniar con el nuevo triunfo la legalidad del primero, en que venció el duque de Sotomayor. El Sr. Bergamín les manifestó la satisfacción con que vería que fuera atendido tan legítimo deseo.

Los Sres. Núñez Granés, González, De la Huerga y Ramos, jefes de los partidos conservador, liberal, republicano, católico y agrario de Benavente, han sido recibidos en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, á quien pidieron que el Consejo hiciera suya la proposición de indulto que va firmada por los diputados Sres. Zarrandona, Marrón, Santa Cruz, Mella, Romanones, Azcárate y Salvatella.

Desean que se vote antes de terminar las sesiones, para testimoniar con el nuevo triunfo la legalidad del primero, en que venció el duque de Sotomayor. El Sr. Bergamín les manifestó la satisfacción con que vería que fuera atendido tan legítimo deseo.

Los Sres. Núñez Granés, González, De la Huerga y Ramos, jefes de los partidos conservador, liberal, republicano, católico y agrario de Benavente, han sido recibidos en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, á quien pidieron que el Consejo hiciera suya la proposición de indulto que va firmada por los diputados Sres. Zarrandona, Marrón, Santa Cruz, Mella, Romanones, Azcárate y Salvatella.

Desean que se vote antes de terminar las sesiones, para testimoniar con el nuevo triunfo la legalidad del primero, en que venció el duque de Sotomayor. El Sr. Bergamín les manifestó la satisfacción con que vería que fuera atendido tan legítimo deseo.

Los Sres. Núñez Granés, González, De la Huerga y Ramos, jefes de los partidos conservador, liberal, republicano, católico y agrario de Benavente, han sido recibidos en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, á quien pidieron que el Consejo hiciera suya la proposición de indulto que va firmada por los diputados Sres. Zarrandona, Marrón, Santa Cruz, Mella, Romanones, Azcárate y Salvatella.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Zarzucla.—La rebaja de precios que desde ayer miércoles hizo la empresa, con objeto de que todas las clases populares puedan saborear la deliciosa partitura del maestro Vives de su nueva ópera *Maruxa*, ha repercutido en la taquilla, donde diariamente se acaban todas las localidades.

Alvaros Quintero.—La Empresa de este teatro, que no perdona medio de complacer al público, prepara una serie de estrenos, empezando por el de hoy jueves, 25, á las diez y media de la noche, que es una obra en tres actos, de la que tenemos excelentes referencias.

Es original de Ceferino R. Avocilla, y se titula *Su afectísimo amigo*.

Reperto: Luisa Grao, Srta. Victorero; *Duquesa de San Gotar*, Srta. Anaya; *Maria Antonia*, Srta. Muñoz; *una doncella*, Srta. Garcés; *una camarera*, Srta. Abienzo; *Duque de San Gotar*, Sr. Espantaleón (hijo); *Pepe Medinilla*, Sr. Noguera; *Jaime Dalnau*, señor Hortelano; *Comisario de Policía*, Sr. Ramos; *ayuda de cámara*, Sr. Rodríguez; *Gerente*, Sr. Carreras.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—Palacio del cinematógrafo. Hoy, jueves, 25, estreno de incomparable atracción y éxito indiscutible, *Las víctimas del fuego* (2.000 metros), cuyo asunto, basado en un célebre error judicial, interesará profundamente al público por sus emocionantes incidentes é interesantísimo desarrollo. Es una verdadera joya cinematográfica, tanto por su intenso argumento como por su maravillosa interpretación, y seguramente será un nuevo triunfo para esta Empresa, sin disputa la primera en presentar las verdaderas novedades artísticas que la cinematografía crea. Completan el programa divertidísimas películas cómicas y dramáticas de estreno.

El Paraíso.—Hoy, 25, se celebrará la inauguración de este sugestivo parque de espectáculos, que goza del más decidido favor entre la aristocracia madrileña.

Correspondiendo á la resultante inclinación del público ha hecho la empresa verdaderos sacrificios para reunir los espectáculos más atrayentes y lo últimamente creado en recreos y diversiones propias de esta clase de espectáculos.

La instalación eléctrica se ha transformado también este año, empleando lámparas de nueva creación que prestan á aquellos jardines un encanto especial y un efecto verdaderamente fantástico y deslumbrador.

Ciudad Lineal.—Parque de diversiones.—Con gran éxito se ha celebrado la inauguración de este parque de diversiones, alcanzando un éxito extraordinario el baile mimocoreográfico en dos actos, del maestro Thillot, *Bella Nisa*, en la que toman parte más de sesenta artistas.

La representación empezó en el Kursaal á las diez y media de la noche, completando el programa Hovyns, Harry Mass, Rita Evans, Yvonne Soulagés, Edna Stubs, Bille Hanson, Les deux campton boys, Les huit Empire Girls, Kennedy y varios clowns.

El té tango celebrado de siete á nueve, como todas las tardes, también fué un éxito colosal.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el general Azcárraga y comienza la sesión.

Mayor concurrencia de senadores de la acostumbrada. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. SANTOS GUZMAN dice que no apareciendo en el acta la proclamación de los dos senadores por Coruña y si de uno solo, a pesar de que el Presidente, conforme con el dictamen aprobado, hizo la proclamación de dos candidatos pide se haga en el acta la rectificación.

Aprueba la Cámara aprobar el acta con la rectificación propuesta por el Sr. Santos Guzmán.

Ruegos é interpelaciones.

El marqués de CORVERA asegura que es de una gran importancia la interpelación que tiene anunciada al ministro de Fomento, y ruega que antes de que se cierren las Cortes le sea designada fecha para explicarla.

El Sr. BULLON DE LA TORRE se lamenta de la ilícita propaganda que se hace por los agentes de emigración, y pide que el Gobierno se preocupe de este asunto, por no resultar lo necesariamente atendido por el Consejo de emigración.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura que el Gobierno recogerá las indicaciones expuestas.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley modificando la base sexta de la ley de 14 de junio de 1909 sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Sin discusión se admite la totalidad.

El Sr. RAHOLA, para tranquilidad de la industria nacional, pide una declaración de que se atenderá a lo prescrito en la ley de protección a la industria nacional.

El Sr. BAS, de la Comisión, declara que, como es una ampliación ó ligera variante de la ley de 1909, no modifica esa condición ya expresada en la ley fundamental.

El Sr. DAVILA, en una interupción, dice que en todos los informes del Consejo de Estado se incluye la cláusula que alude a la protección de la industria nacional.

El Sr. RAHOLA rectifica, diciendo que ya se verá si el día de la subasta se adjudica la construcción de los vagones a una Casa extranjera.

El Sr. BAS rectifica también, y afirma que no cree sucederá así, pues es una industria perfeccionada en España.

Quedan aprobados el artículo 1.º y restantes sin discusión.

Se aprueban sin discusión los proyectos de ley siguientes:

Declarando comprendido en el plan de ferrocarriles complementarios de la red general española el ferrocarril de vía normal de Avila a Peñaranda.

Declarando de utilidad pública las obras de ampliación del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley estableciendo la libertad condicional.

El Sr. PICO consume el primer turno en contra.

Dice que con este proyecto se ponen en juego dos grandes resortes psicológicos: la esperanza y el temor.

La primera, mientras el condenado está en presidio, le hace comportarse bien para obtener la libertad, y el segundo terminará su regeneración con el saludable miedo de volver al penal.

Pide que en la práctica se ponga sumo cuidado en la aplicación de la ley para evitar un fracaso.

Cree que debe hacerse alguna modificación en la forma que se propone para la constitución de las Juntas central y de provincias encargadas de cumplimentar la ley, pues es preciso que funciones propias no les impidan dedicar la atención que para misión tan delicada como la de esta ley necesitan.

El Sr. LASTRES, por la Comisión, contesta, señalando el origen verdadero de esta ley, que es honra del Parlamento y de la legislación española, pues aparece la libertad condicional como precedente legislativo de la facultad de conceder a los penados el conmutar con la deportación la reclusión en determinados casos, y cuando llevaban diez años de condena cumplida, citando el Código de 1822, que en su art. 144 encargaba á los caballeros veinticuatro, de Salamanca, la vigilancia de los que disfrutaban libertad condicional. Este Código se anuló, y sus ejemplares fueron quemados por orden de Fernando VII.

Hace constar que este principio de la libertad condicional ha sido discutido en todos los Congresos internacionales, y muy especialmente en el que se celebró en Washington en 1910, cuyas conclusiones apropiadas al caso lee el orador.

Pasa á demostrar el acierto con que ha procedido la Comisión, al designar las Juntas Central y de provincias ó Comisiones locales, cuya misión es cuidar de la ejecución de la ley, y dedica elocuentes frases á encomiar cuantos medios legales y sociales se pongan en práctica para procurar el arrepentimiento del culpable.

Termina declarando que entiende que la vigilancia de los sometidos á la libertad condicional es la parte más fundamental de ésta, como ya hizo constar la ilustre escritora doña Concepción Arenal. (Muy bien.)

El Sr. POLO Y PEYROLON consume el segundo turno en contra, comenzando por censurar las malas condiciones en que se encuentran los establecimientos penitenciarios, que se deben mejorar para que no sean centros de corrupción.

Se muestra partidario de que formen parte de las Comisiones locales los capellanes de las cárceles, en lugar del párroco, y además el médico y el maestro.

Encuentra censurable que sean los alcaldes y presidentes de las Diputaciones, por ser cargos demasiado políticos, los que presiden las Comisiones locales, y en cuanto al director general de Seguridad y al de Penales, dice que sus ocupaciones no les permitirán estudiar los expedientes ni atender el cargo como formando parte de la Junta central.

Termina dando las gracias porque la Comisión ha aceptado una enmienda suya.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende el proyecto en breves frases, manifestando que se inspira en el deseo de hacer el bien, por lo que tiene una verdadera satisfacción en presentarlo, pues de acuerdo con esa tendencia procura y ha procurado siempre inspirar sus actos, y dedicar sus alicentos y energías.

El Sr. DIAZ CANABATE, de la Comisión, defiende el proyecto, haciendo algunas consideraciones en contestación al Sr. Polo, y enarcando la importancia del proyecto.

Admitida la totalidad, se aprueba el artículo primero, sin discusión.

Al artículo segundo apoya el Sr. RAHOLA dos enmiendas: una para que el secretario de la Audiencia provincial sea el secretario de la Comisión local, y también para que se faculte á las Audiencias la conmutación de la pena de arresto impuesta por los Juzgados municipales.

El Sr. DIAZ CANABATE, en nombre de la Comisión, expone las razones por qué no pueden ser aceptadas las enmiendas.

El Sr. RAHOLA retira la enmienda.

Se aprueba el artículo 2.º

Al artículo 3.º acompaña una enmienda del Sr. Polo y Peyrolon, que acepta la Comisión condicionalmente.

Se aprueba el artículo con la modificación referente á la época de reunión de las Comisiones indicadas en la enmienda.

Sin discusión son aprobados los restantes artículos, y queda el proyecto sobre la mesa para votación definitiva.

Se aprueba sin discusión el dictamen acerca del proyecto de ley derogando el párrafo primero del artículo 160 del Código de Justicia militar, y creando un Juzgado de primera instancia en Ceuta, tomándose en consideración dos enmiendas del marqués de Mochales á los artículos 3.º y 5.º

El Sr. PEREZ CABALLERO pide á la Mesa se declare la urgencia en la aprobación definitiva del proyecto.

Así acordado, se pregunta á la Cámara si se aprueba definitivamente, y queda aprobado el proyecto.

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de créditos al presupuesto vigente de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, importantes en junto 377.929 pesetas 90 céntimos.

Dejando en suspenso la aplicación del precepto primero del art. 4.º de la ley de 7 de enero de 1908, sobre amortización del personal excedente de la Armada.

Haciendo extensiva al personal de la Maestranza permanente de los arsenales la ley de 30 de diciembre de 1912.

Dando fuerza de tal al real decreto de 30 de diciembre de 1912, por el que se estableció la plantilla de las diversas clases de oficiales de Administración civil del ministerio de Fomento.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las tres en punto.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Marina.

Leído el acta, el Sr. Ayuso pide la palabra, y varios diputados de la minoría piden que sea nominal.

El Sr. AYUSO dice que no hace falta, pues ve que hay número, y se aprueba el acta en votación ordinaria.

El señor PRESIDENTE: En atención á lo avanzado de la estación se va á proponer á la Cámara si acuerda que desde mañana las sesiones comiencen á las cuatro de la tarde.

Un secretario hace la pregunta, y la Cámara muestra su conformidad.

Ruegos y preguntas.

El señor MARQUES DE VIVEL pide socorros para un pueblo de su distrito.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

El Sr. VECIANA pide varios datos, que ofrece remitirlos el ministro de la Gobernación.

El Sr. PANDO ARGUELLES formula varios ruegos en voz baja.

El Sr. LOPEZ MONIS se ocupa de cuestiones relacionadas con los riegos en Almansa. Denuncia abusos cometidos por el pueblo de Alpeña en el aprovechamiento de aguas del pantano de Almansa.

Excita el celo del ministro de la Gobernación para que impida las detenciones, y confía en el tacto y discreción del gobernador civil de Albacete.

El Sr. ALVAREZ VALDES se ocupa del coronel de la Armada Sr. Labrador, condenado é indultado por no asistir á la misa del Espíritu Santo.

Dice que hallándose en posesión de la cruz de San Hermenegildo, solicitó de la Asamblea de la respectiva Orden se le incluyese en la lista de los aspirantes á pensión, oponiéndose á ello la Asamblea, por entender que á ello se opone el reglamento de la citada Asamblea, toda vez que había sido condenado por desobediencia.

Analiza artículos de los Códigos penal y de la Armada, así como los de la Constitución, para deducir que si no se revoca ese acuerdo de la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo, el indulto no surtirá sus efectos.

El ministro de MARINA contesta diciendo que se propone someter al Consejo un proyecto reproduciendo el espíritu, aunque no la letra, del presentado por los liberales acerca de la misa del Espíritu Santo.

En cuanto al caso del Sr. Labrador, cree que, con arreglo á las leyes vigentes, cometido un delito, y que el indulto le libra de cumplir la pena; pero no borra el hecho, que en este caso fué el de desobediencia, el cual ha tenido en cuenta la Orden de San Hermenegildo para proceder como lo ha hecho.

El ministro de la GUERRA sube á la tribuna y lee un proyecto.

El Sr. ALVAREZ VALDES ruega al ministro vea si tiene medio de no privar de esa pensión al coronel Sr. Labrador.

El ministro de MARINA promete estudiarlo.

El Sr. LLORENS ruega al ministro de Marina tenga muy en cuenta la legislación extranjera en esta materia, que obliga á todos los militares al cumplimiento de la ceremonia religiosa, sean cuales fueren las creencias de aquellos.

El Sr. ALVAREZ VALDES excita al señor Lloréns á que cite una ceremonia religiosa del Extranjero semejante á la misa del Espíritu Santo, definiendo lo que significa ésta y asegurando que no podrá señalarse otra semejante.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa de atropellos que se cometen contra el alcalde de San Martín de Valdeiglesias por el juez de la misma población.

Alude á la Asamblea de los Previsores del Porvenir, denunciando abusos que pretende cometer ó cometido esta entidad con sus socios, llamando la atención del ministro de Fomento para que intervenga la Comisaría regia de Seguros.

Pide que los pagarés de Ultramar por alcances sean endosables, á fin de facilitar su cobro.

También se ocupa de otros asuntos de Instrucción pública.

El ministro de la GOBERNACION promete informarse de lo que ocurre en San Martín.

En cuanto á lo de los Previsores del Porvenir, dice que teniendo conocimiento de que la Asamblea que iban á celebrar podría terminar de mala manera, llamó la atención del director de Seguridad, el cual envió varios agentes para mantener el orden.

El ministro de HACIENDA contesta, diciendo que estudiará el asunto.

El ministro de INSTRUCCION promete informarse de lo denunciado por el Sr. Barriobero.

El Colegio Alemán.

Continúa la Interpelación acerca de la validez de los títulos expedidos por el Colegio Alemán.

El Sr. MOROTE continúa su discurso de ayer, defendiendo al Colegio Alemán y, por consiguiente, la real orden del Sr. Bergamín.

Muéstrase partidario de la disposición del Sr. Bergamín, porque es partidario de toda labor de cultura y de toda renovación en los métodos.

El Sr. VINCENTI combate la real orden muy razonadamente.

Ante todo hace presente su espíritu expansivo en esta materia, conforme á las disposiciones de la ley de 1857, aduciendo que, con arreglo á ésta, eran inútiles tanto el real decreto del Sr. Ruiz Jiménez como la real orden del Sr. Bergamín que se discute.

El Consejo de Instrucción pública no niega jamás la validez de los títulos adquiridos en los establecimientos de segunda enseñanza expedidos en otras naciones. Pero el caso actual es insólito, porque la primera condición exigida para la revalidación de estudios es que el establecimiento extranjero se halle en el Extranjero.

De acceder á la pretensión del Colegio Alemán se hará á éste de mejor condición que á los colegios españoles.

Es una cuestión de soberanía, porque sobre dicho colegio no existe la inspección de la nación española.

Todo esto no impide que el Sr. Vincenti elogie grandemente el Colegio Alemán.

ORDEN DEL DIA

Azúcares.

El Sr. ESTRADA consume el segundo turno en contra del artículo primero, limitándose á recoger unas alusiones del Sr. Armidán y á declarar que en 21 de mayo se dirigieron los representantes de Málaga al ministro de Hacienda, interesándole por el azúcar de caña.

Queda aprobado el artículo primero.

Para la aprobación del segundo piden los republicanos votación nominal, y por 125 votos contra dos queda aprobado.

Al artículo tercero hay un voto particular del Sr. Pedregal, que lo defiende.

Encuentra perfectamente la rebaja del impuesto que pesa sobre el azúcar, como encontrará todo cuanto tienda al abaratamiento de la vida, pero encontrará mejor que el criterio del Gobierno se orientase en ese sentido.

Porque este proyecto se ha presentado para salvar una industria, no para desgravar un artículo de primera necesidad.

El señor ministro de HACIENDA: Por las dos cosas.

El Sr. PEDREGAL: No, porque en ese caso S. S. hubiese traído un plan completo de desgravación para abaratar la vida.

Opina que la rebaja de 80 á 60 pesetas de impuesto arancelario sobre los 100 kilos de azúcar, será absolutamente ineficaz para conseguir que el precio del azúcar baje á 78 pesetas, como aseguraba el señor ministro de Hacienda.

No es ésta bastante garantía, á juicio del Sr. Pedregal, porque hace falta más positiva garantía que la buena fe de los azucareros, como han dicho algunos señores de la Comisión, ó que las exigencias del stock,

como indicaba el señor ministro de Hacienda. Mientras la rebaja arancelaria no sea tal que obligue al azúcar de producción nacional á bajar hasta 78 céntimos, la rebaja de las 10 pesetas no será efectiva, y seguirá vendiéndose á 88.

El señor marqués de ARLANZA combate el voto particular del Sr. Pedregal, por haberle cedido la palabra el Sr. Madariaga, de la Comisión.

Afirma rotundamente que el azúcar bajará con esta ley y pasa á probarlo.

Los consumidores esperan que bajará tan pronto como sea aprobada la ley, y la prueba está en que se abstienen ahora de comprar, esperando la baja.

Si este problema no fuera de superproducción, claro está que á los fabricantes no les convendría bajar los precios; pero obedeciendo precisamente la crisis á un exceso de «stock», están esperando la posibilidad de la baja de los precios para dar salida á ese «stock» excesivo.

Hoy, señor Pedregal, los fabricantes podrían elevar el precio del azúcar, porque el impuesto arancelario de 80 céntimos en kilo les permite elevar bastante todavía el precio, y, sin embargo, no lo elevan.

Luego, de la misma manera, aunque el impuesto de 60 pesetas les dé margen, como decía el Sr. Pedregal, para conservar los precios actuales, no los conservarán.

Por otra parte, pudiendo establecerse nuevas fábricas, la competencia entre éstas y las actuales sería tan efectiva y eficaz como la que hoy existe entre los intermediarios.

La ley escrita puede burlarse siempre; pero, como decía muy bien el señor ministro de Hacienda, las leyes económicas, no.

El Sr. PEDREGAL rectifica, quejándose de que ni el señor ministro de Hacienda ni la Comisión le señalen la garantía de la rebaja dentro del proyecto de ley.

El marqués de ARLANZA rectifica también, insistiendo en que no es posible mayor rebaja en el impuesto arancelario, porque si, en efecto, deben garantizarse los intereses de los consumidores, también deben quedar garantidos en la ley los de los industriales.

Así se hace en Alemania y otros países, á pesar de producir su azúcar más barata que en España.

El Sr. BERNARD contesta al Sr. Pedregal, insistiendo en los argumentos del señor marqués de Arlanza.

El Sr. URZALZ interviene para anunciar que votará con los reformistas; pero que de no prosperar el voto particular del Sr. Pedregal, conviene que quede el art. 3.º tal como está, porque es lo mejor del proyecto.

Nominalmente queda desechado el voto por 83 contra 23.

El Sr. ALVARADO apoya una enmienda al art. 3.º, pidiendo que los derechos arancelarios sean de 70 pesetas los cien kilos, en vez de los 60 que señala el artículo.

Termina retirando la enmienda.

El ministro de HACIENDA se cree en el caso de manifestar que las notas entregadas por el Sr. Alvarado han sido examinadas atentamente por la Comisión.

El Sr. ALVARADO se muestra satisfecho, y queda aprobado el proyecto de ley.

El señor ministro de HACIENDA, en ausencia del Sr. Nougués, explica la proposición de éste pidiendo un crédito de 100.000 pesetas para solemnizar el centenario del general Prim en Reus.

El Gobierno no se opone; pero hace presente que la petición de un crédito extraordinario por la iniciativa de un diputado ofrece algunas dificultades, que es preciso orillar.

El Sr. NOUGUES da las gracias al ministro de Hacienda, y pone de manifiesto que se puede autorizar al Gobierno para la inversión del crédito, como dice la proposición.

El Sr. PORTELA pide la palabra.

El señor PRESIDENTE: Se trata de tomar en consideración una proposición de ley de un señor diputado, y no puedo conceder á S. S. la palabra.

El Sr. PORTELA insiste, y el PRESIDENTE le autoriza para hablar.

Para que no salgan al paso dificultades, estima que el Gobierno debe tomar la iniciativa en este asunto.

El ministro de HACIENDA opina que para no vulnerar la ley de Contabilidad, la proposición puede quedar reducida á que la Cámara acuerde la celebración del Centenario, y el Gobierno tome á su cargo todo lo demás, ya que al pie de esa iniciativa parlamentaria se hallan las firmas de todas las minorías.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix), en nombre de la minoría liberal, expone su conformidad con la proposición del Sr. Nougués, á cuyo pie va la firma del conde de Romanones; pero aprovecha la ocasión para indicar que la minoría liberal salvó su responsabilidad en la concesión de un crédito, acordado por la Cámara hace pocos días, vulnerando la ley de Contabilidad.

El señor ministro de HACIENDA declara que el crédito era para pagar sus sueldos á los profesores de Dibujo, y explica cómo no se vulneró por dicha concesión la ley de Contabilidad.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Nougués, y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

ALCANCE POLITICO

Los señores Presidentes del Consejo y del Congreso conferenciaron en esta Cámara antes de que la sesión empezara, conviniendo ambos en que al aprobarse el acta de la sesión anterior propusiese el Sr. González Besada que las sesiones en lo sucesivo comenzasen á las cuatro de la tarde en vez de las tres.

Abierta la sesión así se hizo, quedando tomado el acuerdo en ese sentido.

El Sr. Dato recibió en el Congreso á una Comisión, en la que figuraban los Sres. Varela y Alvarez Angulo, en representación de la Unión General de Trabajadores, y una representación del Comité de la Federación de Ríotinto, de la que formaba parte el Sr. Egocheaga, y que aquí se encuentra por haber

venido al Congreso de la Unión General de Trabajadores.

La Comisión formuló al Sr. Dato diferentes reclamaciones, algunas de carácter general, y otras que afectan únicamente á los obreros de Ríotinto.

Las referentes á estos últimos consisten en que el Sindicato general tiene interrumpido su funcionamiento por no haber aprobado su reglamento el gobernador de la provincia, el cual se empeña en que el Sindicato sea domiciliado en Nerva; en que están detenidos en la cárcel, por un pretexto baladí, el secretario y un cobrador de la Sección de Nerva; en que está incumplido por parte de la Compañía el laudo, y en que habiendo terminado el «sabotaje», mediante el ofrecimiento hecho por la Compañía de admitir á todos los obreros despedidos, algunos de éstos no han sido admitidos al trabajo, considerándolos la Compañía como suspendidos.

Además de estas reclamaciones hicieron otra al Presidente del Consejo los comisionados, y fué la de que los alcaldes y jueces municipales fuesen sustituidos por personas neutrales, haciendo el Gobierno los nuevos nombramientos, sin atenderse á ninguna clase de recomendaciones.

Las reclamaciones de carácter general fueron encaminadas á que el Gobierno acometa en las Cortes, con preferencia á la escuadra, otros problemas de carácter social, presentando, é interesándose en su aprobación, proyectos como la supresión del trabajo nocturno para los panaderos, la limitación de la jornada de los dependientes de comercio, la extensión de la ley de Accidentes del trabajo á los obreros del campo y la regularización de las condiciones de trabajo en la industria textil.

El Sr. Dato prometió continuar en sus gestiones para llegar á la más completa normalidad en la zona de Ríotinto, manifestando, además, que en el asunto de la escuadra no le mueve solamente el interés nacional, sino la necesidad de mantener en el arsenal del Ferrol un número crecidísimo de obreros, que tendrían que ser forzosamente despedidos de suspenderse los trabajos, sin que la discusión del proyecto de segunda escuadra sea motivo para no presentar en las Cortes proyectos de carácter social beneficiosos para la clase trabajadora, que está en su ánimo llevar al Parlamento, y dedicarles la atención y el cariño de que en todo momento ha dado pruebas.

La Cámara de Comercio de Madrid ha informado, por escrito, sobre el proyecto de ley de la jornada de trabajo y dependencia mercantil, proponiendo que no sea obligatorio el cierre de los establecimientos; que se reforme el Código de Comercio, según las exigencias modernas, y que hasta tanto se suprima la extensión que da la ley al concepto de dependiente mercantil; que se suprima en el proyecto cuanto se habla de la venta ambulante, ya que no tiene ni debe tener existencia legal, y, por último, que en los recursos y reglamento de esa ley se tenga en cuenta la opinión de las Cámaras de Comercio, por ser estas Corporaciones oficiales consultivas de la Administración, en cuanto afecta á los elementos mercantiles.

También, y con motivo de este proyecto de ley, insistió la Cámara de Comercio en la necesidad de que en el Instituto de Reformas Sociales exista una genuina representación de los elementos mercantiles é industriales, que pueda aportar su experiencia y consejo en las leyes que elabora ese organismo.

En la información oral tomaron parte don Jenaro Marcos y el Sr. Salinas, representantes, respectivamente, de la Sociedad La Viña y de los almacenistas de vinos, considerando excesiva la jornada de once horas.

Durante la ausencia del señor conde de Romanones ha quedado encargado de la jefatura de la minoría liberal del Congreso el señor Villanueva.

De aquél se ha recibido ayer tarde un telegrama, diciendo que salía para Orán.

El Sr. Lastres ha recibido el siguiente telegrama:

«Santona 24. De rodillas suplicamos á V. E. interponga valimiento para la aprobación inmediata del proyecto sobre libertad condicional, que ponga término á nuestras amarguras.—Dominguez Bastante.»

El Senado escuchó con marcada atención el ruego del Sr. Bullón respecto al problema de la emigración, en su sentir, más grave que el de Africa y el de Hacienda, que sabrán resolver el Ejército y el Sr. Bugallá, respectivamente.

Pidió que se exijan contribución y fianza á los que se dedican á la recluta de emigrantes, y que los gobernadores é inspectores de emigración la persigan activamente cuando se haga en forma indebida.

Para el Sr. Bullón, el reglamento hace ineficaz la ley en muchos casos.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley de Epizootias ha recibido innumerables telegramas pidiendo la pronta aprobación del mismo.

Ayer tarde han informado los señores vizconde de Amaya y marqués de Albaida, conformes en las líneas generales del proyecto.

La Comisión se propone modificarlo para armonizar la Sanidad pscuria con la Sanidad que á los hombres se refiere.

El Sr. Ortega Gasset ha anunciado el señor ministro de Estado una interpelación, que explicará hoy en el Congreso, sobre incumplimiento del decreto que daba estabilidad á los individuos de la carrera diplomática.

Después de la sesión visitaron al Sr. González Besada en el Congreso los Sres. Ayuso y Soriano para comunicarle su propósito de pedir votación nominal al procederse á la aprobación definitiva del proyecto sobre el azúcar, si el Gobierno persiste en su deseo de discutir ahora el proyecto de segunda es-

El Presidente de la Cámara se limitó a decir que lo comunicaría al Gobierno.

En la sesión de hoy en el Congreso se pondrá a discusión el convenio con Italia, yendo después de éste, si quedará tiempo, el proyecto sobre el pavimento de Madrid.

Hoy, a las seis de la tarde, se votará con carácter definitivo el dictamen sobre el proyecto rebajando el impuesto sobre el azúcar.

A las diez de la mañana marchó en automóvil a La Granja, acompañado del marqués de Santa Cruz, el Presidente del Consejo.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45, TIENDA

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'Obligaciones 100 ptas.', and 'CIERRE DE BARCELONA'.

Table with financial data including 'CIERRE DE BARCELONA' and 'Fiesta en Bilbao'.

GRAJEAS IODURO COLIPE

El mejor medio de tomar yodo, Barquillo, 1.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Marsella participa la defunción de los súbditos españoles: Manuel Lemas Fomier, natural de Illescas, de treinta y seis años, capitán de la Marina. Teresa Sagrera Rogés, natural de Caldas, de cuarenta y dos años. Ascensión Carrion Espinosa, natural de Cartagena, de veintiocho años. Isabel Oliver, natural de Lorca, de veinticuatro años. Bartolomé Ordinas Ferrer, natural de Alaró, de veinticuatro años, zapatero. Marta Fernández Cabezas, natural de Ucedo, de treinta y dos años. El cónsul de España en Lisboa participa la defunción de los súbditos españoles: José Aguiar Pazos, a bordo del P. Satriástequi. Joaquín Lores Otero y Sebastián Bousada Otero, a bordo del vapor León XIII. José Valente Martín, de cuarenta y siete años, zapatero, de Pruna (Sevilla).

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2. Teléfono, 808.

Detención de descuidados

El agente Sr. Sabater ha detenido a los siguientes bolsilleros: Pedro González Tuñón, Martín Azuaga (el Jerónimo), Juan Miguel Pérez (el Choris), Valentín López, Sebastián Méndez y José Guevara. El agente Sr. Sáinz detuvo a otros dos bolsilleros llamados Francisco Santa Cruz, alias (el Casavieja) y Gabriel Santos. Estos dos últimos habían robado unos bolsillos en la Puerta del Sol.

UNA BODA

En la capilla reservada de la iglesia de San José se celebró ayer mañana, a las once, la boda de la bellísima Srta. Matilde de Vicente Guelbenzu con el joven teniente auditor de Guerra D. Tomás Claver y Pradas.

La novia vestía riquísimo traje blanco con adornos de tisú de plata y encajes, y se adornaba con alhajas de brillantes, regalo del novio; éste lucía el uniforme del Cuerpo jurídico militar.

Por delegación del párroco, bendijo la unión el capellán de Santa Bárbara D. Policarpo Lanes.

Apadrinaron a los contrayentes los padres de la novia, nuestro querido amigo el jefe de la Sección primera de la Dirección de Correos, D. Manuel de Vicente Tutor, y su distinguida señora, doña Elvira Guelbenzu.

Firmaron como testigos el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño; el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Ortiz; el diputado a Cortes Sr. Lamana; el director de la Academia de Artillería, coronel D. Arturo Querol; el letrado zaragozano don Mariano Claver; el abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Adolfo Vallespinosa, y varios funcionarios de Correos, entre ellos, el administrador del Correo central, Sr. Jiménez; el jefe del personal, Sr. Moreno Pinada, y el Sr. León, jefe de la Cartería, representando a ésta y a las de Barcelona, Valencia, Alicante y otras.

Terminada la ceremonia religiosa, se sirvió en el salón destinado al efecto un exquisito lunch.

Entre los concurrentes recordamos a las señoras y señoritas de Querol, Lamana, Agustín, Capdevila, Bergia, Moreno Rodríguez, Verdegay, Gómez Ramos, Montero de Espinosa, Sánchez Pacheco, Solís, Córdoba, Martínez de Velasco, Jiménez, Ballesteros, Mexía, Abellanal, Zapatero, Pérez Roldán, Cervigón, García Conarro, L'Hotellerie, García Aranaz, Jalón, Allo, Algarra, Díaz Moreno, González Gálvez, las hermanas de la novia y otras muchas, que sentimos no recordar.

El sexo fuerte estaba también abundantemente representado, figurando entre los concurrentes gran número de funcionarios de Correos y los jefes de la Cartería central, los Sres. Cavanón, Muñoz, Córdoba, Bellido, Moreno Rodríguez, Castillo, Santandreu, Larraz, Querol y Marat, Alvá, León, Rodríguez Cámara, D. Javier Dusmet, D. Andrés Alledesalazar, el auditor de división D. Angel Salcedo Ruiz, D. Benigno García, el tío de la contrayente, Sr. Guelbenzu Martín; el primo de la misma, nuestro compañero de Redacción D. Eduardo Ruiz de Velasco, y sus hermanos, el joven abogado D. Manuel de Vicente y Guelbenzu, D. Antonio y D. Jesús.

Los recién casados, que han recibido ricos y numerosos regalos, salieron en el expreso de Aragón para Barcelona, desde donde harán una deliciosa excursión por el Extranjero.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

BOLSA DE DIAMANTES

DEMETRIO GARCIA DEL RIO Compra de toda clase de joyas y piedras preciosas. Visiten esta Casa después de conocer los precios de las demás. No confundirse con alguna tienda; es el piso entresuelo. ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

Pago de la mensualidad

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignación en esta corte, en las provincias del Reino y tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que las asignaciones del material se abonarán, sin previo aviso, el día 7 del mismo mes.

La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío; pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

Buzón público

Crónica de Pontejeos. La fuente.—Hace tres meses empezaron a hacer obra para quitar a la fuente el pilón y dos caños; lo primero me parece bien, pero lo segundo, no; porque si con cuatro caños había cola para llenar los botijos, ¿qué no habrá con dos? Sin saber por qué, las obras se han paralizado, y los vecinos, si no queremos estropear el estómago con el agua del Lozoya, tenemos que ir al quinto infierno por el agua. ¿No les parece a los concejales de este distrito que es hora de que miren por el bien del vecindario? El kiosco.—Yo creo debe trasladarse a Rosales, pues si a uno le ocurre alguna necesidad, de las que nadie estamos libres, en el Parque del Oeste, tiene que ir (si no quiere dar un espectáculo) a la plaza de Isabel II, que es el más próximo. Finanzas.—También se ha instalado hace tiempo la «Bolsa de las colillas», donde acuden, para su cotización, los negociantes del bote. Después de esta tarea, sin duda muy fatigosa, se tumban a dormir.

NIÑA HERIDA

La niña de siete años Carmen Olallo se dió un fuerte golpe en la frente contra un farol en la calle de San Agustín, causándose una herida de pronóstico reservado.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Epifanio Romero, que trabajaba en la calle de Alfonso X, núm. 3, se cayó, fracturándose el muslo izquierdo.

BEBER Y NO PAGAR

Un sujeto que se negó a pagar el importe del gasto que había hecho en la taberna de la calle de Martín de Vargas, 18, fué detenido anoche a petición del tabernero.

INTOXICACION

En la Casa de Socorro del Congreso fué asistido Anselmo Martín Rodríguez, que padecía una grave intoxicación por haber ingerido una pastilla de sublimado corrosivo, que confundió con otra de las que usaba para uso interno. Fué trasladado al Hospital de la Princesa.

LAS CRIADAS INFIELES

Doña Carmen Martín García denunció a una criada que tuvo a su servicio, por suponer que la ha sustraído 100 pesetas en un billete que guardaba en un armario de luna.

LOS NIÑOS

Aprovechando un descuido de sus padres, se tomó dos pastillas de sublimado el niño de ocho años Feliciano Plaza.

Siendo esto tan curioso y tan bonito, creo debe figurar en la guía del turista, para que vean lo que es la plaza más céntrica de la capital de España.—Guipy, suscriptor y vecino hace más de veinte años.

EL REY DE LAS VISCERAS

Así llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Matrimonios. Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de la Guardia Civil D. Narciso Garrido Martínez, al comandante de Caballería D. Ramón Fernández de Córdoba, a los capitanes de Infantería D. Eduardo Sayas de Aramburu y D. Bonifacio Guitard, y al primer teniente de Carabineros D. Fernando Suárez Roselló.

Vuelta a activo. Se concede al comandante de la Guardia Civil D. Francisco Pereira Soto Sánchez, y teniente coronel de Infantería D. Juan Durán.

Cambio de destinos. Disponiendo lo cambien entre sí los tenientes auditores de primera D. Francisco Javier Juncier y D. Carlos de la Escosura Fuertes.

«Carnets» militares. Aceptando el uso del carnet concedido por la Sociedad de tranvías de Zaragoza.

Profesorado. Se dispone que el teniente coronel de Infantería D. Silverio Araujo y tres capitanes continúen en comisión en la Academia de Infantería hasta fin de curso, y el comandante de Caballería D. Enrique Dabas Martínez ayudante en el Colegio de Santiago.

Ayudante de campo. Se anuncia una vacante de capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de Santiago.

Ascenso. Se nombra del general de división D. Juan Ampudia al capitán de Caballería D. Mariano de Goicoechea.

Asciende a oficial segundo de Instrucción el tercero D. Aureliano García Miguel.

NO EXISTE NADA EN EL MUNDO

comparable con una deliciosa esencia como las delicaditas de la perfumería de Alvarez Gómez, Peligros, i duplicado, casa donde se surte toda la buena sociedad madrileña, entre la que ha tenido gran aceptación su célebre agua de Colonia concentrada.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

GRAN HOTEL DE PARIS

PUERTA DEL SOL Habitaciones y departamentos para familias, con cuarto de baño, lavabo, bider y W. C. con luz y ventilación directa, sin pensión ó con ella.

SUCESOS DEL DIA

Niña herida. La niña de siete años Carmen Olallo se dió un fuerte golpe en la frente contra un farol en la calle de San Agustín, causándose una herida de pronóstico reservado.

Accidente de trabajo. Epifanio Romero, que trabajaba en la calle de Alfonso X, núm. 3, se cayó, fracturándose el muslo izquierdo.

Beber y no pagar. Un sujeto que se negó a pagar el importe del gasto que había hecho en la taberna de la calle de Martín de Vargas, 18, fué detenido anoche a petición del tabernero.

Intoxicación. En la Casa de Socorro del Congreso fué asistido Anselmo Martín Rodríguez, que padecía una grave intoxicación por haber ingerido una pastilla de sublimado corrosivo, que confundió con otra de las que usaba para uso interno. Fué trasladado al Hospital de la Princesa.

Las criadas infieles. Doña Carmen Martín García denunció a una criada que tuvo a su servicio, por suponer que la ha sustraído 100 pesetas en un billete que guardaba en un armario de luna.

Los niños. Aprovechando un descuido de sus padres, se tomó dos pastillas de sublimado el niño de ocho años Feliciano Plaza.

HAN TRAIIDO

las últimas creaciones de la moda, juntamente con las elegantes camisas, géneros de p. n. to, corbata, paraguas, guantes y una gran variedad de artículos para caballeros, a sus acreditados comercios, los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Para el campamento de Riofrio. Desde las primeras horas de la mañana se han visto hoy por todas las calles de Madrid grupos de pequeños muchachos exploradores, equipados como para las instructivas excursiones que realizan los domingos.

A las nueve de la mañana estaba la estación del Norte llena de exploradores y de las familias de éstos que iban a despedirlos. Los muchachos se dirigían en tren especial a la posesión real de Riofrio, en donde permanecerán hasta el día 31 del actual.

La locomotora estaba adornada con el escudo de la Asociación, con el lema de «Siempre adelante», rodeada con grupos de banderas nacionales.

En los vagones tomaron asiento unos 700 muchachos, acompañados de sus instructores y subinstructores, y bajo la vigilancia y mando del comisario general de la institución, D. Teodoro de Iradier, que se desvela por el engrandecimiento de la patriótica Asociación.

Todos los distritos madrileños envían representación al campamento, formando un total de cerca de 300 muchachos, completando el total de los 700 que acamparán en Riofrio, exploradores de Barcelona, Zaragoza, Segovia, Lorca, Coruña, Jaén, Toledo, Valladolid, San Sebastián, Ciudad Rodrigo, Almería, Zamora, Oviedo, Vitoria, Palencia, Córdoba, Cartagena, Gijón, Sevilla, Villavieja, Badajoz y otras poblaciones.

Entre los exploradores madrileños van varios de la Escuela de subinstructores y del Asilo de la Paloma.

Al arrancar el convoy, los individuos del Comité directivo y de los Comités locales dieron un viva a España, que fué unánimemente contestado por el numeroso público que ocupaba los andenes y por los exploradores, que agitaban desde las ventanillas de los vagones sus pañuelos multicolores, en tanto que la banda de los exploradores jienenses entonaba el himno de los Exploradores, que tan popular se ha hecho ya entre nosotros.

Los muchachos van alegres y animosos, y todo hace presumir que el resultado del campamento nacional de Riofrio será un éxito.

El sábado visitará el campamento de los exploradores S. M. el Rey.

Los exploradores de provincias. En los diferentes trenes de la mañana llegaron hoy Comisiones de los exploradores de Jaén, Almería, Córdoba, Badajoz, Toledo, Cartagena, Sevilla, Barcelona y Zaragoza.

Entre las diversas Comisiones llamó notablemente la atención la de Jaén, que llegó con su brillante banda de música, formada por 45 exploradores, dirigidos por el maestro D. Cándido Milagro.

El resto de la expedición la componen veinte exploradores y varios comisionados del Comité local.

Los exploradores de Jaén fueron recibidos en la estación del Mediodía por su presidente, D. José del Prado y Palacio.

Al entrar el tren en agujas la banda tocó el himno de los exploradores, y éstos prorrumpieron en entusiastas vivas a Madrid y al Sr. Prado y Palacio.

Este hizo que se les sirviera el desayuno en el restaurant de la estación, y dispuso asimismo todo lo necesario para que se trasladasen los exploradores desde la estación del Mediodía a la del Norte, habiendo preparado al efecto varios coches y automóviles.

Los exploradores jienenses se dirigieron de una a otra estación por el Botánico, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle del Arenal y paseo de San Vicente.

Iban formados muy correctamente y la banda durante el trayecto ejecutó brillantes pasacalles.

El Sr. Prado y Palacio acompañó a sus paisanos hasta que éstos, unidos a los demás exploradores, salieron a las nueve y treinta y cinco para Riofrio.

La despedida tributada a los expedicionarios fué muy cariñosa.

A las señoras

Higiene y limpieza moderna. Esponjas, perfumería, cepillería, plumeros, etc. Precios de almacén. Plaza de Bilbao, 1, y Serrano, 7.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro hoy jueves 25 de junio, a las seis de la tarde: Preludio de la ópera Guzmán el Bueno, Bretón. Tristán e Isolda, suite, Wagner. 1.º Preludio del acto tercero (corno inglés, Sr. González). 2.º Dúo de amor. 3.º Llegada del barco de Isco y encuentro de los dos amantes. Fantasia de La Reina mora, Serrano. Ballesteros, pasodoble (primera vez), López Debesa.

NOTICIAS GENERALES

El festivo poeta Pepe Rodao acaba de publicar, con el título de Mis chiquillos y yo, una preciosa colección de poesías serias y festivas, que se leen con deleite. Lleva el libro un prólogo de Blanco Belmonte y la reproducción de un retrato al óleo de Rodao, pintado por el gran Ignacio Zuloaga. Mis chiquillos y yo se agotará seguramente.

La Real Academia de la Historia celebra junta pública y solemne el domingo 28 de junio de 1914, a las cuatro de la tarde, para dar lectura de la Memoria histórica de la Academia desde 1.º de enero de 1913 hasta 28 de junio de 1914, redactada por D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, académico de número.

mero, en funciones de secretario accidental. En la misma junta se procederá a la entrega de los premios a la Virtud y al Talento, de la institución de D. Fermín Caballero, y el de la fundación del señor duque de Loubat, adjudicados los tres en el concurso del año actual.

El viernes se celebrará en el Ayuntamiento una reunión, a la que asistirán, además de los concejales que constituyen la Comisión de espectáculos, los presidentes de diferentes Circólos y entidades oficiales, para tratar de la organización de verbenas y festejos populares durante el verano.

La Liga popular contra la tuberculosis celebró anteayer bajo la presidencia del señor Gimeno.

El presidente dió cuenta de haber aceptado S. M. la Reina el patronato del Sanatorio de Bellas Vistas en Húmera, para cuyo sostenimiento nombrará una Junta de señoras. Propuso y fué aprobado que una Comisión visitara a la condesa de Romanones para que haga presente a S. M. el entusiasmo con que ha sido acogida su resolución y el deseo de que se nombre pronto la Junta, a fin de que el Sanatorio pueda abrirse el próximo otoño.

Se acordó un voto de gracias al arquitecto D. Enrique Martíá por el desinterés con que se ha prestado a dirigir las obras del Sanatorio, que se han encomendado a su competencia.

La Sociedad Defensa Mercantil Patronal celebra junta general extraordinaria esta noche, a las diez, en su domicilio social, plaza de San Miguel, 7, segundo izquierdo, con objeto de dar a conocer a sus asociados el Reglamento y desarrollo de la primera institución económica que pretende crear esta Sociedad en beneficio de los intereses comerciales.

Chorizos Trevijano

El que los prueba los prefiere a todos. La Sociedad Defensa Mercantil Patronal celebra junta general extraordinaria esta noche, a las diez, en su domicilio social, plaza de San Miguel, 7, segundo izquierdo, con objeto de dar a conocer a sus asociados el Reglamento y desarrollo de la primera institución económica que pretende crear esta Sociedad en beneficio de los intereses comerciales.

Protección Médica (Junta de damas).—Esta benéfica institución celebrará junta general extraordinaria el próximo viernes, día 26, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1).

MARRUECOS

El que los prueba los prefiere a todos. La Sociedad Defensa Mercantil Patronal celebra junta general extraordinaria esta noche, a las diez, en su domicilio social, plaza de San Miguel, 7, segundo izquierdo, con objeto de dar a conocer a sus asociados el Reglamento y desarrollo de la primera institución económica que pretende crear esta Sociedad en beneficio de los intereses comerciales.

Protección Médica (Junta de damas).—Esta benéfica institución celebrará junta general extraordinaria el próximo viernes, día 26, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1).

INFORMES OFICIALES

Melilla. Comunica el comandante general que ha transcurrido el día de ayer sin novedad, celebrándose en condiciones normales el zoco del Zebuya. El convoy a las nuevas posiciones no ha encontrado obstáculo alguno en su camino.

A consecuencia del avance se reciben noticias satisfactorias. Ceuta y Larache. No ocurre novedad en los respectivos territorios.

Las noticias que hasta hoy a medio día tenía el ministro de la Guerra del general Jordana, son de que ayer transcurrió el día sin registrarse novedad alguna digna de mención y que reina absoluta tranquilidad, tanto en la región ocupada como en el resto de los territorios de las respectivas Comandancias generales.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY APOLO.—5 (32 vermouth de gran moda) (sencillo). El amigo Melquíades y Reynold and Donegan.—10,15 (sencillo). San Juan de Luz y Reynold and Donegan (recreados de los bailes modernos en patines).—11,30 (sencillo). El amigo Melquíades. ZARZUELA.—6 (función entera). La pizana y Maruca.—10,45 (doble). Maruca. PARISS.—4,30. Gran matinee infantil especial para niños, el extraordinario artista (Moreno), los celebrados comediantes Antoni y Walter, el nadador Ardath y sus cocodrilo, los saltadores acrobatas Otto y Eugene y todos los otros bailes parodistas de la compañía de cinco. 9,30. Once gran gala, programa selecto por todos los nuevos artistas de la compañía de William Parish. COMICO.—10,30. El incendio de Roma.—11,45. La casa del Sultan. NOVEDADES.—6. El Club de la Alegria.—7,15. La primera centinela.—9,45. El charretillo.—11 (doble). El primer truco y Rafael Arcos. TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6,30 (vermouth) (especial). Un aviso telefónico.—10,30 (especial) (estreno). Su afectuoso amigo. GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sesión de 5,30 a 1.—Colosal atracción.—Estreno sensacional: Las víctimas del fuego (2.000 metros). La rosa de otoño (1.000 metros) y otras exclusivas de esta Empresa. Patios, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,15. PRINCIPE ALFONSO.—De 4,30 a 8,30, función infantil, y de 9,30 a 12,30, función monstruo.—En estas funciones se darán las hermosas cintas La medicina. La pista plateada y madame Satán que, en unión de otros estrenos completarán el programa. TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos. SALON DORE.—Sección continúa.—Estreno: Las borrachas de la vida (Pathé). ROYALTY.—(Génova, 6).—A las 5, festival infantil, rifa de juguetes.—A las 8,30 y 10,15, gran programa.—Butacas, 0,40 y 0,50. MUNDIAL CINEMA.—(Calle de Torrijos y Don Ramón de la Cruz).—Exhibe cintas de gran interés.—Los domingos y días festivos, desde las 5 de la tarde, y los jueves, desde las 2. BRASSERIE DEL PALACE HOTEL.—El rey de los comediantes.—El selecto mejor de Madrid.—6 tarde y 10 noche.—La tormenta, colosal éxito del arte cinematográfico hasta hoy día. CIUDAD LINEAL.—Paseo.—De 7 a 9, 75 largo en el restaurant.—A las 10,30 de la noche, Kursaal. Bella Niza (dos actos).—A las 12, Dancing Palace.

AVISOS UTILES

Caldas de Besaya (SANTANDER) Estación F. C. Norte, a 70 metros del Hotel. Las mejores aguas para el artrismo, reumatismo, gota, ciática, catarros bronquiales, asma, cardiopatías reumáticas, etc., etc. Hotel y balneario con TODOS los adelantos modernos. Detalles: Pídan Guía al administrador.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. FACTOS, 7.

CRÈME TOKALON



CONSIDERESE EL ROSTRO DE ESTA MUJER LA CREMA TOKALON quita las arrugas y conserva al rostro su juventud y su belleza.

La Crema Tokalon es una crema de tocador americana, invisible y no grasa, que contiene aceite de olivas y crema fresca químicamente predigeridos.

Sus demás cualidades conservan a la piel la frescura de la juventud y la hacen lisa, suave y aterciopelada.

Después de su empleo los polvos adhieren admirablemente y pierden la piel toda señal de lustrosidad.

De venta en todos los Grandes Almacenes, Farmacias y Perfumerías, presentada en dos tamaños. El modelo grande contiene una muestra de polvos: "Las Fascinaciones de Tokalon"

TOKALON PARIS 7, Rue Auber

- MADRID: Sres. Martín Pérez y C., Depositarios farmacéuticos, Alcalá, 9. D. Tomás Gianello, Sevilla, 3. D. Pablo Moreno, droguería, calle Mayor, 35. D. Cándido del Molino, Perfumería Oriental, Carmen, 2. D. Gregorio Galán, Bazar X, Espoz y Mina, 6. D. Francisco Hernández, Mercería, plaza del Progreso, 9. Sr. Alvarez Gómez, perfumería y droguería, Peligros, 1. Casa Urquiola, Mayor, 1, Puerta del Sol. Y en las principales capitales de España.

FERINOL Remedio infalible contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos. Depósito en todas las farmacias, droguerías y papelerías.

VAJILLAS GRANDES Surtidos nuevos dibujos. Juegos de café, Juegos de Lavabo. Objetos para regalo. Todo muy barato. Calle de Espoz y Mina, núm. 40. Esquina a la Plaza del Angel.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pesequis para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

PIROGRABADO & LECIONES EN LA CASA PONTES CARMEN, 6, MADRID

MARCA VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES Y RESTAURANTS. DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, "High-Life", Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, "Las Colonias". Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, "La Mallorquina". D. Francisco de Cos, Conde de Niquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, "Las Infantitas", 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, "Caves Monopole", Carrera de San Jerónimo, 30. "La Negrita". D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, "La Mallorquina". Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. — Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.



Neveras

ó armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 49 pias. para conservar vivandas, propias para restaurants, cafés y casas particulares; 60 modelos. Frotillas Thermos - Thermarín, incomparables, de más de 12 litros, a 1 pta. 95 céntimos; conservan las bebidas, frías ó calientes muchísimas horas. CAMPO Utensilios de cocina, irrompibles. Baterías completas a 65 pias. Cantimploras, frascos, hambreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, estas surtidas, hamacas, columpios, etc., etc. Precios fijos baratos. Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojal fuencamente Marín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 69 céntimos en sellos.

LINOLEUM GRAN SALDO, a mitad de precio. PERSIANAS, Saldo, a 2 pesetas metro cuadrado, colocadas. Teléfono n.º 5.020. Salinas, 5, Carranza, 5.

SUBASTA VOLUNTARIA Tendrá lugar el día 1.º de julio próximo, a las once de la mañana, en la Notaría de D. Antonio Turón (Valdelegrías, 4, bis), para la venta de un solar en esta corte, con fachadas al Paseo del Prado y calles del Gobernador y del Cenecero, con una superficie edificable de 4.264 pies. Los títulos y pliego de condiciones están de manifiesto en la Notaría, de 10 a 12 y de 4 a 6 los días hábiles.

Tuberías de acero usadas para agua y cercados. R. Rivera, San Justo, 1.

CAMAS DORADAS Dorado inglés inalterable mil pesetas a quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 54

PRESTAMOS Sobre alhajas y papelerías del Monto. Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pinoda, 1.

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOSIOSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias, droguerías y papelerías. Cofin y Compañía, PARIS.

Señal, se vende en la calle de S.º de Zurbano, n.º 44, entre las calles del Cisne y de Rafael Calvo; mide 23.500 pies, con 37 metros de fachada; se cede a 6 pesetas pie.

A la economic Spain Agency facilita dinero rapididad al comercio pequeño y por automóviles, pianos y muebles. Espoz y Mina, 13, 2.º

Hoteles bonitos e higiénicos, 125 y 150 pias. mes. Paseo Moderno, Alcalá, 172.

Particular vende automóvil 15 HP. 1913, carburador económico Zenith, accesorios, toda prueba y garantía, 9.000 pias., sin intermediarios. Razón: Hilario Peñasco, 1, 3.º derecha; doce a dos.

Traducciones de idiomas. Encalluata, 13, 1.º izda.

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, or Píase de Santa Cruz, 7 PLAZA DE LA TRINIDAD

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Oostill.º de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y de 7 a 9.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor. — Sal, 2 al 8, Plaza Mayor 81.

HORROROSO INCENDIO Los géneros procedentes del fuego en la tienda de ropa blanca de la calle de la Encarnación, se liquidan en Espoz y Mina, 14, Saldo.

VELEZ Pone a la venta 61.000 abanicos japoneses, todos perfumados, desde 25 cént. Sombrillas, abanicos y bastones, últimos modelos, a precios más baratos que nadie. Puerta del Sol, 15, al lado calle Alcalá

PRESTAMOS por alhajas y papelerías del Monto SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

DINERO al Comercio y propietarios, Cañiz, 8, entresuelo, de 5 a 8.

J.G. GIRODS & A. MADRID, Postas 25 y 27 BARCELONA, Ramba de los Estudios 6. GRAN SURTIDO en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores DE TODOS LOS PRECIOS... DE TODOS LOS ESTILOS

MAGNESIA DE BISHOP. El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUÉ Curación radical de GOTA - REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías.

Transportes de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para MELILLA - OUBA - RIO MARTIN Y TANGER También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache. Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

POLVOS ESENCIA PARFUM L.T. PIVER POMPEIA PARIS LOCION JABON

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 * MADRID * REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol, número 8.—Madrid. PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes. Trim. Sem. Año Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provs. y Portugal > 5,00 10,00 20,00 Unión Postal..... > 9,00 18,00 36,00 América y Oceanía > 15,00 30,00 60,00 *Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios. los mejores horarios de trenes. los mejores hoteles. los billetes más económicos. FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid. Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

PLAZAS VACANTES Consejo para importante Empresa.—Sueldo mensual, 150 pias., casa y luz. Preferible habiendo servido al Rey. Portero libre, casado, sin hijos, teniendo buena presencia, urge.—Sueldo mensual, 125 pias., casa y luz. Mayordomo para fincas rústicas, teniendo conocimientos agrícolas. Preciso informes excelentes y sólidas garantías. Sueldo, 270 pias. al mes, casa y aprovechamientos. Secretario particular para casa de título, teniendo buena letra y práctica en despachar correspondencia.—Sueldo, 175 pias. mensuales. Dirigirse detallando aptitudes al «TRUST» ANUNCIADOR, PEZ, 7, MADRID.—Advertimos respetuosamente que sólo contestaremos cartas franqueadas.

¡PERSIANAS! Saldo por el fabricante, a 1,15 metro, en las casas siguientes: Ferraz, 22. Leganitos, 10. Jacometrezo, 48. Argensola, 1. Pez, 25.

OCASION Se vende una casa seminueva, en 180.000 pesetas; está siempre alquilada; produce libre el 7 1/2 por 100, deduciendo huecos y reparos. Para dar facilidades se aceptará el pago en plazos, sin cobrar interés, con el fin de solucionar de momento un asunto urgente. Sin corredores. Antonio Acuña, 7, ent.º centro (Pardiñas); de once a una.

BUEN SUELDO asignamos a toda persona que nos dedique 3 HORAS DIARIAS. Trabajo facilísimo a ejecutar en su casa en cada provincia.—Pedir detalles e instrucciones al «CENTRO ARTISTICO QUIROS», MADRID

CORSES DE LOS MAS ECONOMICOS a los de más lujo.—Toledo, 51, corsetería.

JÓVENES de 14 a 15 años para escritorio y almacén, faltan en la fábrica de pañuelos y bordados.—Calle de Fernández de los Ríos, 25.

SE cede medio sheno mitor, cochería Sobrado.—Caños, núm. 1.

Sastrería Rianza. Doce meses a plazos sin aumento precios. 5.600 clientes.—Corredera, 45.

FUNDICION DE HIERRO Y METALES, Paseo de las Acacias, 27. Esta industria que en tiempos de don Juan Bou y Font, fué la más importante de esta capital, se halla en plena actividad. Actual propietario, F. M. Noriega

PERSIANAS a 2 pesetas metro cuadrado, colocada en sus huecos. Pez, número 5, esquina Madera.

NIQUELADO Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Berampanados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas).

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.º Casa, Zaragoza, 4

KILOMETRICOS a domicilio.—LA COSTE. Cervantes, 29. Teléfono 1.725

El Hórreo La mejor sidra Champagne Depósito: Campomanes, 4

Calle de Pérez Aguirre. 28 reales frasco con pincol. Venta Gayoso, Arenal, 2, y Calle de las Escuelas, 2, y buenas farmacias de España.

Se venden dos automóviles Stipo Sport, toda prueba. Peugeot 16 HP. y Vermorel modelo especial. Para más detalles Paseo de Arenoros, 86, Casa Fraile.

Baños de "EL MOLAR," Aguas cloruro-sódicas, sulfatadas y azoadas. Curan las enfermedades de la piel, garganta y pecho. Gran temporada oficial, 15 junio a 15 septiembre. Automóvil del Establecimiento.—Alcalá, 10, MADRID. Material eléctrico Se vende todo el de la Red Telefónica de Toledo, que consta del necesario para montar una Red de 350 abonados. Para más detalles, dirigirse a D. Benigno Balbu, calle de San Ginés 6, TOLEDO.

VENTA DE CASA Sitio céntrico, dos fachadas, saneada, toda vaciada, agua en propiedad, renta 9.500 pias., precio único 24.000 duros. Detalles sólo a comprador. Montero, 45 al 49, pral.; de 5 a 8.

VERANEO DELICIOSO en Gran Hotel Julia, de Miraflores de la Sierra: pensión 6 pesetas. También alquiler hoteles baratos y amueblados, con jardín, agua y luz eléctrica. Detalles: Barquillo, 35, pral.

COLOCACION DE CAPITALS con crecidas y seguras rentas, sólidas garantías. Hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis. La Cooperación, Carrera S.º Jerónimo, 14, pral.—De 10 a 12 y 5 a 6

PILDORAS SALUDABLES 50 céntimos caja. de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafallgar, 29. Pedir cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

ARMARIOS FRIGORIFICOS Propios para restaurants y casas particulares muy baratos. Baterías de cocina a 37 pesetas. Lampistería de EDUARDO MARTINEZ, 2, plaza del Comandante Las Morenas, 2. (antigua de la Casa).

DELICIOSO VERANEO instructivo y económico lo hará el que tome un billete para la Excursión polar con el grandioso vapor de 26.000 toneladas de Lloyd Norte Alemán «Prinz Friedrich Wilhelm». Duración del viaje, 28 días.—Pedir prospectos a la Agencia.—ARENAL, 14 (Lloyd).

CADA 2.000 PTAS. rentas 50 mensuales sólidamente garantizadas por importante Empresa.—No aceptar nunca imposiciones a interés mayor.—Apartado Correos 687.

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA) Aguas sulfurosas-sódicas-nitrogenadas. De superior mineralización a las tan renombradas de Aguas-Buenas, Cauterets, Barèges y Ax, de la vecina Francia.—Únicas y sin rival para curación de los cronicismos del aparato respiratorio, escrofulismo, tuberculosis pulmonar en fase inicial; convalecencia de gripe y de enfermedades graves; muy indicadas en el tratamiento de la avariosis.—Grandes e higiénicas reformas en la instalación balnearia para la temporada de este año.—Clima de altura media.—Magnífico hotel, parques, excursiones, recreos.—Médico-Director, por oposición. Doctor Checa.—Para informes y detalles: al Director-Gerente, D. Pedro Vignari (Postas, 32, Vitoria), ó al Administrador en el Balneario.

LOTE EXCEPCIONAL Sombreros arroz y tagal, a 2 pias. Adornados, desde 7,50. LA ELEGANCIA.—Fuencarral, 10, principal.

25.000 pias. entregará como fianza en poder del mismo propietario por administrarle sus casas en Madrid, comprometiéndome a aumentar las rentas. Lista Correos, cédula 16.058.

Vendo terrenos desde 10 cts. pie, agua Santillana, carretera Aravaica, próximo a Estación Pozuelo, R. Carretera Pozuelo, 16, Celedonio.

bonito gite. con alcobas paquete con trajes niña y medallas militares. Se ruega devolución. Plaza Santa Cruz, 2, 2.º, gratificarán.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pias. en praes. farmacias.—Depósito: Dr. Benedicto, S.º Bernardo, 41, Madrid.

FABRICA DE GAS POBRE Motores a gas pobre de 30 y 60 HP. Dinamos de 200 y 400 amperes. Electromotor de 25 kilowatts. Vatimetro-susultor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, a 110 volts. Se venden.—Dirigirse a D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

Falta Administrador entendido en dirigir explotación agrícola para la provincia Madrid. Utilidad 5.000 pias. anuales. Sólo contestaremos cartas franqueadas.—TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

XXII ANIVERSARIO EL SEÑOR D. José Lara y Prieto FALLECIO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1892 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en las iglesias de San Ginés, San Pedro el Real (Paloma), San Martín, Carmen Calzado, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor), Santa Catalina de los Donados y Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su padre, hermanas y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sigüen han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma del finado.